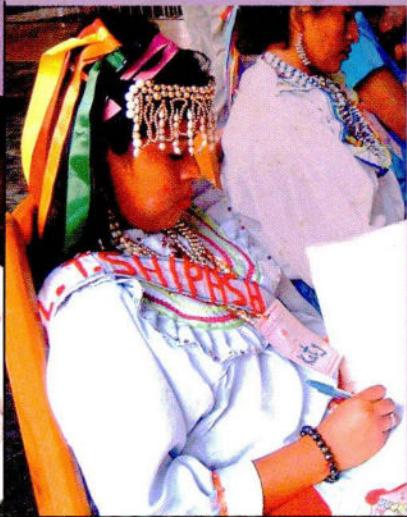


Chacarera

Revista feminista sobre género
y mujer rural
Red Nacional Mujer Rural
Nº 32



**Acuerdos
para el avance
de las mujeres**

**Feminicidio: Cuando las
mujeres no dejan de morir**

**La sexualidad de las/os
jóvenes rurales**

**Razones de la poca participación
política de las mujeres**

**Especial: Formando a las futuras
lideresas políticas**

Índice

1 Editorial

- Los nuevos retos para el país y el Acuerdo Nacional

2 Chacarera informa

8 Actualidad

- Acuerdos multipartidarios para el avance de las mujeres. *Yngeborg Villena*.
- Desigualdad de género: ¿Qué proponen los partidos? *Gaby Cevasco*.
- Testimonio: Un nuevo Perú donde nos reconozcamos y respetemos en nuestra diversidad. *Congresista Paulina Arpasi Velásquez*.

16 Nacional

- Razones de la poca participación política de las mujeres. *Dora Gómez Ferrer*.
- II ENLAC: Propuestas para enfrentar la desigualdad. *Ana Santiváñez Quispe*.
- El feminicidio en el Perú: Cuando las mujeres no dejan de morir... *Liz Meléndez*.
- Lambayeque: La sexualidad en jóvenes rurales. *Sonia Arteaga*.

31 Historieta

- La participación política de las mujeres.

35 Especial

- Formando a las futuras lideresas políticas
- Proyecto Escuelas de Lideresas: Logros y aprendizajes del proceso.
- Escuelas Norte, Centro y Sur: Propuestas para el cambio desde las lideresas rurales.
- Testimonios: Descubriendo la lideresa que hay en cada mujer.

48 Debate Feminista

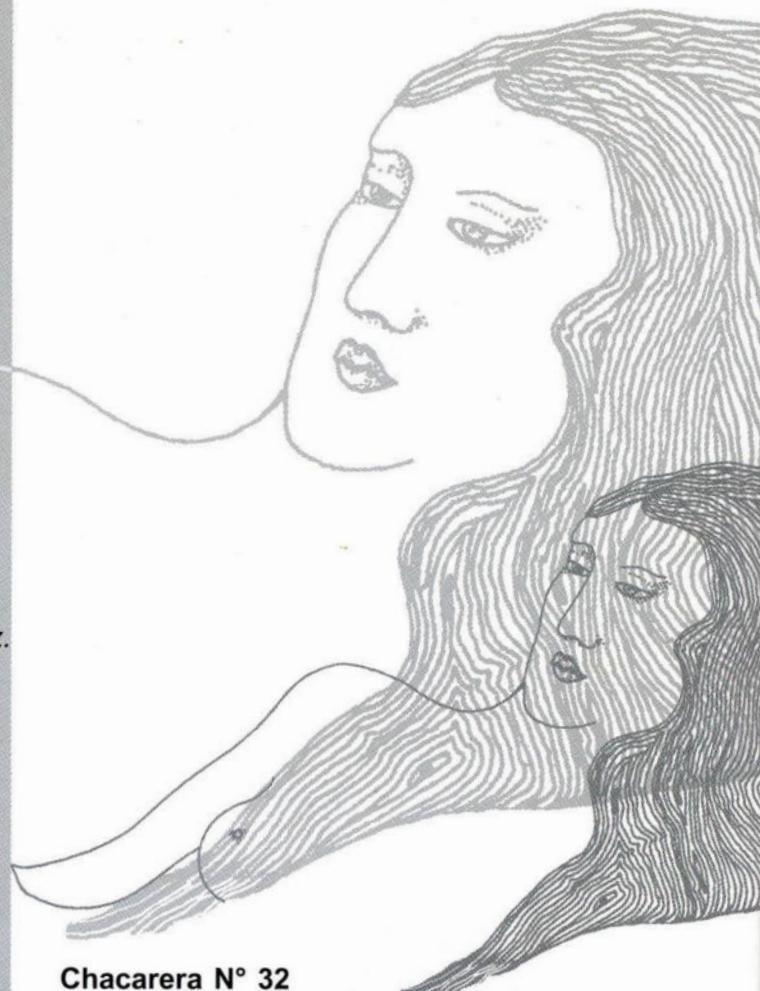
- Cincuenta años de voto femenino
Diana Miloslavich Tupac

51 Internacional

- La inclusión política de las mujeres en Colombia.

54 Publicaciones

D.L. N° 2004-2726
ISSN N° 1811-4911



Chacarera N° 32

Lima, Perú
Diciembre, 2005

Revista de la Red Nacional de la Mujer Rural,
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán.

Parque Hernán Velarde 42, Lima 1
Tlf. 4331457, fax 4339500
E-mail: postmast@flora.org.pe
www.flora.org.pe

Consejo editorial: Blanca Fernández, Gaby Cevasco, Elena Villanueva, María Amelia Trigoso, Martha Rico.

Edición: Gaby Cevasco
Diseño y diagramación: Marisa Godínez
Impresión: Tarea Gráfica Educativa

Colaboran en este número: Paulina Arpasi Velásquez, Sonia Arteaga, Foro Nacional de Colombia, Diana Miloslavich, Yngeborg Villena, Ana Santiváñez Quispe, Liz Meléndez, Gaby Cevasco.

Los nuevos retos para el país y el Acuerdo nacional

Los resultados de las elecciones de los últimos años, reafirman la demanda de las/os peruanas/os por un cambio en el modo de hacer política, de los canales de mediación entre el Estado y la ciudadanía y del modelo de democracia, que si bien incipiente en el país, continúa el esquema que ha regido en la sociedad occidental el último siglo.

Conocer el porqué de esta demanda no es difícil: el poder político no ha podido o no ha querido responder a las necesidades más inmediatas de la población mayoritaria, que sobrevive al margen de los beneficios que esta democracia implica.

Es un momento esperanzador el que vive el país, aunque lleno de interrogantes. Ya no más la actitud pasiva y resignada frente al poder político y económico. Y un momento, también, contradictorio, pues si bien la democracia formal se ha ampliado a más sectores del territorio, este reclamo ha ido creciendo, propiciando la emergencia de nuevos actores sociales y políticos. Un sector emergente es el de las mujeres cada vez más activo.

La situación es compleja, porque vivimos un contexto en el que es más difícil la consolidación de las instituciones nacionales, que se ven enfrentadas a un poder cada vez más fuerte de los medios de comunicación, con capacidad de imponer agendas, que por lo general no reflejan las demandas de la población; frente al poder de las empresas transnacionales, que requiere de una ciudadanía unida para no doblegarse ante su fuerza económica; frente a la globalización que nos confronta a una ciudadanía cada vez más amplia que pone en cuestión nuestros «valores» nacionales.

Las mujeres tienen esos retos y el de ser capaces de incorporar su agenda en el debate nacional, ante la falta de sensibilidad de los partidos y de los gobiernos en traducir sus demandas en políticas que respondan no solo a sus necesidades, también a su exigencia de tener las mismas oportunidades que los varones y la posibilidad de ser feliz aquí y ahora.

El Perú está, pues, en un momento clave de su historia: se enfrenta a la urgencia de responder a las expectativas de los sectores que hasta hoy han vivido con mayor impacto la desigualdad, como las mujeres, los pueblos indígenas y nativos, los sectores urbano-populares. De la capacidad de dar una respuesta democrática y con justicia a estas demandas, depende la viabilidad de un país con desarrollo sustentable y equitativo.

Recuperar el Acuerdo Nacional debe ser el primer paso; es el resultado de un proceso de concertación de las agrupaciones políticas y las distintas expresiones sociales del país. Contar con él es ya un avance importante y debe ser la plataforma para los acuerdos futuros de gobernabilidad.

De otro lado, en esta edición de la revista, presentamos diversos artículos sobre género y política, las plataformas de los partidos y las propuestas de las mujeres para acabar con la desigualdad de género en el país. Desde Colombia se reflexiona sobre el desarrollo político de las mujeres. El especial nos da a conocer los resultados de las Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas y qué plantean las primeras promociones para el avance de las mujeres rurales. También es abordado otro problema que está adquiriendo cifras alarmantes en el país: el feminicidio. Desde Lambayeque nos aproximan a la sexualidad de las/os jóvenes rurales, aspecto poco conocido del mundo rural. Entre otros artículos que serán de interés para las/os lectoras/es.

Chacarera informa



Escuelas de Formación de Lideresas

Entre los meses de julio a setiembre, se realizaron *Foros regionales* en las seis zonas del proyecto, que tuvieron como objetivo presentar públicamente las propuestas elaboradas por las lideresas y comprometer a las autoridades a incorporar los puntos centrales de las mismas en los planes de desarrollo regionales y locales.

La convocatoria tuvo muy buena acogida en la mayoría de las zonas, participaron más de 420 personas, entre autoridades de los gobiernos regionales, municipalidades provinciales y distritales, representantes de instituciones públicas de los sectores de salud, agricultura, de la presidencia, de la Defensoría del Pueblo, organizaciones sociales, organizaciones no gubernamentales y partidos políticos. La buena acogida de los medios de comunicación también fue un elemento importante para la difusión de las propuestas.

La presentación pública de las propuestas en los foros permitió visibilizar la problemática de las mujeres rurales y sus organizaciones, así como de las alternativas que van desarrollando ellas mismas a partir de la experiencia de las Escuelas.

La participación activa de las lideresas en estos espacios ha sido el inicio de la puesta en práctica de herramientas para la negociación de sus propias demandas como mujeres rurales. Hay que destacar que la preparación de los foros hizo posible un mayor grado de reflexión sobre sus problemáticas, a partir del debate generado en las reuniones que se desarrollaron de manera previa a estos eventos.

Las/os representantes y autoridades de las localidades de las lideresas manifestaron su interés y voluntad por

acoger las propuestas y asumir compromisos, lo que permitió comprobar el grado de influencia y participación alcanzado por las lideresas. Esto redunda en el beneficio de la propia autoestima de las mujeres, tema al cual se dedicó un espacio importante en el proceso formativo.

Finalmente, en octubre y en el marco del Día Mundial de la Mujer Rural, se realizó un seminario nacional en Lima, con el objetivo de presentar públicamente las propuestas de las tres Escuelas, convocando a los cinco sectores aludidos en este documento: salud, educación, trabajo, mujer y agricultura, cuyos



representantes comentaron las propuestas y presentaron las líneas de trabajo desde sus competencias. Participaron en total 68 lideresas de las tres Escuelas, quienes cerraron el ciclo formativo con esta actividad.

Por el derecho a la identidad

Con el propósito de plantear estrategias de intervención para contrarrestar las limitaciones que la situación de indocumentación genera en el ejercicio de la ciudadanía de las mujeres, el Programa de Desarrollo Rural realizó los foros macrorregionales «Derecho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos».

Estos espacios de debate se pro-



movieron en cinco regiones, durante los últimos tres meses del 2005. Se ejecutaron en el marco del proyecto «Por el ejercicio ciudadano de las mujeres rurales y su derecho a la identidad», que desde hace más de dos años se desarrolla.

Los foros se realizaron en Cusco, Tarapoto, Huancayo, Cajamarca y Arequipa. En este último se expuso que, de acuerdo a un diagnóstico realizado por el Centro Flora Tristán, el 55% de las mujeres que habitan en las provincias arequipeñas de La Unión, Condesuyos y Castilla se encuentra indocumentada.

En todos estos espacios estuvieron presentes autoridades de los gobiernos regionales y locales, representantes de organismos públicos, instituciones integrantes de las Redes de Mujer Rural y Mesa de Género, asociaciones de mujeres campesinas, así como mujeres víctimas del conflicto armado interno.

Las autoridades participantes se comprometieron a facilitar la entrega de partidas de nacimiento y DNI, como primera acción para disminuir el número de personas indocumentadas.

Plan Nacional de Restitución de la Identidad

El Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, RENIEC, alcaldes, presidentes regionales, ministerios, Defensoría del Pueblo, organi-

zaciones no gubernamentales, entre otros, participaron en el desarrollo de los seminarios talleres: «El Plan Nacional de Restitución de la Identidad, Cuenta con Nosotros».

La realización de estos seminarios respondió a una primera etapa de difusión de los objetivos del Plan Nacional de Restitución de la Identidad «Documentando a las Personas Indocumentadas 2005 - 2009», en Piura, Ayacucho, Tarapoto y Huancayo. Adicionalmente, se llevaron a cabo capacitaciones y se distribuyó material informativo para complementar estas acciones.

El Plan Nacional presenta de manera integral la problemática de las personas indocumentadas, un programa para revertir esta situación y para prevenir su incremento. Plantea cambios estructurales, normativos y tecnológicos, a ejecutarse en el periodo 2005 - 2009. Este Plan constituye el primer documento elaborado por la Comisión Especial de Alto Nivel, integrada por instituciones del Estado y organizaciones de la sociedad civil, entre ellas el Centro Flora Tristán.

Género y biodiversidad

Este proyecto, que el Programa de Desarrollo Rural lleva adelante con el Grupo Randi del Ecuador, tiene como objetivo contribuir al desarrollo de un marco teórico para trabajar en conjunto las temáticas de género y ambiente.

Para que ello sea posible se ha definido como tema de investigación los conocimientos tradicionales y su vínculo con el recurso agua en dos zonas del país. Unido a este trabajo se está desarrollando un diagnóstico sobre el estado de las polí-



Chacarera informa



ticas ambientales referidas al manejo de los recursos naturales nacionales y la incorporación de la perspectiva de género.

En la tarea del análisis social y de género y del fortalecimiento de Redes que trabajan en estas temáticas, son claves los espacios de discusión conceptual que se están fortaleciendo en el Ecuador, Colombia y en el Perú. Éstos son los llamados Grupos de Trabajo en el caso del Ecuador y Mesas Lilas en el Perú, que vienen generando un debate más amplio e incluyendo a redes que están avanzando en la discusión sobre ambas temáticas.

Por otro lado, se está dando énfasis a procesos formativos a nivel de la academia. En el Perú se desarrolla el *Programa de formación en género y manejo sostenible de recursos naturales* con docentes de la Universidad Nacional del Centro.

Encuentro nacional de jóvenes

Jóvenes plantean una Agenda en Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos, en un encuentro nacional que reunió a más de setenta representantes de regiones y de Lima. El Encuentro fue resultado de un proceso de reflexión desarrollado desde el 2004, en encuentros regionales y grupos de trabajo, que tuvo como resultado, además del fortalecimiento de las capacidades de las/os participantes, el levantamiento de agendas con los aspectos que consideran más importantes en sus vidas, en el ámbito de los derechos sexuales y derechos reproductivos.

Las/os jóvenes pertenecen a uni-

versidades y organizaciones que han sido introducidos en la agenda teórica y política del feminismo, y vienen desarrollando un trabajo permanente en sus localidades, a través de sus organizaciones y de las universidades en las que estudian.

Demandan «la apropiación de nuestros cuerpos como principio de libertad, respeto y responsabilidad en todos los aspectos de nuestras vidas sin la intervención tutelar. Incidimos explícitamente en el derecho al respeto por la orientación sexual o identidad de género».

Piden, también, «se decida la despenalización del aborto y la legalización en caso de violación, riesgo de la vida de la madre y por malformación del feto».

Este encuentro fue impulsado por los programas Estudios y Debate Feminista y Derechos Sexuales y Ciudadanía en Salud del Centro Flora Tristán.

Desde las regiones

San Martín

Con el propósito de visibilizar el rol y aporte de las mujeres rurales en el



desarrollo de la región, la Red Mujer Rural San Martín organizó por séptimo año consecutivo el Concurso «Mujeres creativas y emprendedoras», en el marco de las celebraciones por el Día de la Mujer Rural.

En la línea de Participación política, la ganadora fue Maribel Pisango Cennero de la organización Vista Alegre-Chazuta, por su destacada labor en la Defensoría del Niño y del Adolescente, como jueza de Paz y presidenta de la Asociación de Mujeres Rurales de San Martín. Ella también se desempeña como capacitadora y alfabetizadora en el centro poblado Tununtunumba.

Delicia Guivin Pinedo, de la Asociación de Productores y Vendedores de Alimentos Regionales Pre-elaborados Tarapoto Unido, se hizo acreedora al primer lugar en la línea de Transformación de alimentos, por su visión empresarial, gestión, creatividad e innovación tecnológica de productos.

La ganadora de la línea de Artesanía fue Norith Rodríguez Lozano, de la Asociación de Artesanos Tarapotus-Tejedora de San Antonio del Río Mayo.

Tarapoto fue escenario del Foro Macro Regional «Derecho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos», organizado por la Red Mujer Rural San Martín y el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán (*Betty Leveau Sinti*).

Arequipa

Se realizó el Foro Macro Regional Derecho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos, en la ciudad de Arequipa, organizado por la Red Mujer Rural Arequipa y el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán. Estuvieron presentes las autoridades del gobierno regional, así como representantes de municipalidades distritales, de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza,

Registros Civiles y de diversos sectores estatales.

Se señaló que en las provincias de La Unión, Condesuyos y Castilla, casi el 55% de habitantes presenta problemas de indocumentación, en su mayoría mujeres. Ante esta realidad, se hizo un llamado a las autoridades locales para realizar campañas gratuitas, de modo que la población con menos recursos económicos pueda obtener su partida de nacimiento y DNI (*Rubí Paredes*).

Piura

La Asociación de Mujeres de Marcavilca organizaron su II Encuentro, con el objetivo de fortalecer la organización y visibilizar y canalizar sus demandas y propuestas de manera más efectiva.

Al encuentro, que contó con el apoyo de la Red Mujer Rural Piura y el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán, asistieron el alcalde de Marcavilca, Augusto Farías, integrantes de la Red Rural Piura y representantes de otras instituciones.

Las mujeres del distrito de Chalaco elaboraron un video que fue transmitido en el programa de televisión Cultivando, en el que también fueron entrevistadas. Este mismo espacio informó sobre las diversas actividades realizadas por el Día de la Mujer Rural, entre ellas el Seminario Nacional de Lideresas Rurales, organizado por el Centro Flora Tristán, en el marco del Proyecto Escuelas de Formación de Lideresas Locales y Regionales (*Betty Zúñiga Arbulú*).

Junín

Con el fin de analizar el problema de indocumentación que enfrentan las mujeres de zonas rurales y las repercusiones que se presentan en el ejercicio de sus derechos ciudadanos, se organizó el Foro Macro Regional Dere-



Chacarera informa



cho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos.

La Federación Regional de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakinis de Selva Central (FREMANK) y la Mesa de Diálogo de la Provincia de Satipo promovieron numerosas actividades para celebrar el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer. Luzmila Chiricente Mahuanca, presidenta de la organización, presentó ante las autoridades un informe sobre su participación en el II ENLAC, realizado en México. También presentó la Declaración Final de dicho encuentro e instó a fortalecer a las organizaciones de mujeres para que puedan hacer cumplir sus demandas.

«Participación política de la mujer indígena» fue el tema que la FREMANK tuvo a cargo en el taller organizado por la ONPE y el CAAAP Selva Central. Además, las mujeres indígenas y colonas marcharon por las principales calles de Satipo, con pancartas y vitoreando lemas a favor de la erradicación de todo tipo de violencia hacia las mujeres.

Estas actividades contaron con el apoyo del Centro del Flora Tristán, CAAAP Selva Central, CIPA Satipo, ACPC y del Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica- DED (Ana Santiváñez).

Tacna

En esta región sureña, las celebraciones por el Día Mundial de la Mujer Rural se iniciaron con un seminario sobre el II ENLAC. La regidora Lucía Vizcarra Coaquera expuso sobre la participación de la delegación peruana.

De otro lado, un grupo de lideresas rurales de la región construyó una agenda, que contempla distintas acciones para reducir el impacto de la situación de desigualdad de las mujeres. Entre ellas se propone impulsar una campaña para visibilizar la contribución de las

mujeres rurales al desarrollo regional; acciones de vigilancia para que los presupuestos participativos consignen políticas orientadas a contrarrestar la violencia contra la mujer; y un proyecto de ley para que las mujeres rurales sean incorporadas al seguro ESSALUD y Plan Nacional Agrario. Estas propuestas se presentaron a los/as candidatos/as en el proceso de las elecciones (*Gloria del Campo C.*).

Lambayeque

Con el lema La Pobreza al 2015 ya fue, la Red de la Mujer Rural Lambayeque realizó diversas actividades de reflexión y difusión, orientadas a colocar en la agenda regional los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM), en el marco de la Campaña de Acción de Lucha contra la Pobreza. Los medios cumplieron un papel importante al asumir el compromiso de la campaña y realizar una amplia labor de información sobre el cumplimiento de estos ocho Objetivos.

En el Día de la No Violencia Contra la Mujer, las participantes de la Escuela de Formación de Lideresas locales y Regionales del Centro Flora Tristán, participaron en un colorido pasacalle, organizado por el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (*Delia Vallejos Rodríguez*).

Cajamarca

En cumplimiento de los acuerdos del I Encuentro Macrorregional Nor Oriental de Mujeres Rurales e Indígenas, la Red de Promotoras de la Mujer Cajamarca (REPRODEMUC) ha venido promoviendo espacios de análisis y reflexión de los problemas y necesidades de las mujeres rurales, así como de sus organizaciones.

Una de las principales tareas que se han propuesto es el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales e indígenas y mejorar sus capa-



cidades de liderazgo y de propuestas en el marco del proceso descentralización y participación política.

Como continuación de estos trabajos, la provincia de Jaén fue el escenario del II Encuentro Macrorregional de Mujeres Rurales e Indígenas, en el que participaron más de 140 mujeres. También asistieron autoridades, funcionarios de las municipalidades provinciales y distritales, representantes de ONG e instituciones públicas.

Este encuentro fue organizado por la REPRODEMUC y contó con el apoyo del Centro Flora Tristán y el Servicio Alemán de Cooperación Social Técnica-DED.

Asimismo, el 25 de noviembre, se realizó el Foro Macro Regional Derecho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos.

Cusco

Con el fin de debatir y plantear soluciones a los diferentes problemas que viven las mujeres rurales, se realizó el I Congreso Provincial de Mujeres de Calca, en el mismo que se eligió el Consejo Directivo 2006. Irma Corona-

do, del distrito de Calca, fue nombrada presidenta; Asunta Holgado, de Pisaq, como vicepresidenta; Femia Huallpa, de Angaraes, como secretaria; Antonia Tillca, de Lamay, como tesorera; y Reyna García de Larres, como vocal.

Sus principales pro-

puestas son fortalecer y legitimar las organizaciones distritales de mujeres, desarrollar un plan intensivo de capacitación en temas de negociación y concertación dirigido a las lideresas locales para así tener una mejor participación en los próximos procesos electorales regionales y locales. En este marco, se han planteado el objetivo de identificar las necesidades y demandas de las organizaciones distritales y provinciales, sobre todo las referentes a la salud sexual y reproductiva, violencia familiar y desarrollo de iniciativas económicas locales.

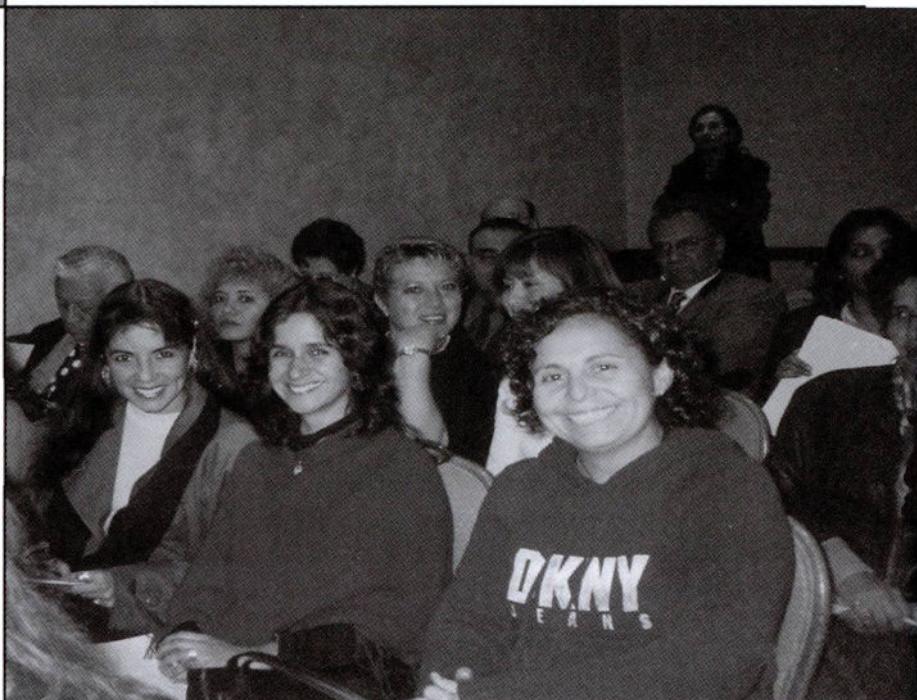
El trabajo organizado de las mujeres de Calca se inició hace dos años. Empezaron su labor a nivel distrital y actualmente ya trabajan coordinadamente en toda la provincia.

En el salón Micaela Bastidas del Palacio Regional de Cusco, se realizó el Foro Macro Regional «Derecho a la identidad de la mujer rural y su acceso a los Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Políticos, en el que se abordó el problema de la indocumentación de las mujeres de las zonas rurales y se plantearon propuestas a mediano plazo para superar esta situación (*Teresa Tupayachi*).



Actualidad

Un proceso de reflexión y debate, que culminó en la firma de Plataformas de Políticas de Género, han llevado adelante los partidos y movimientos políticos, cuyo cumplimiento y seguimiento deben ser, también, parte del accionar de la sociedad civil, para un trabajo conjunto.



Acuerdos multipartidarios para el avance de las mujeres

Yngeborg Villena*

En el marco de las actividades por el 50 aniversario del voto femenino en el Perú se planteó la iniciativa de promover un acuerdo consensuado sobre políticas de género entre los partidos políticos, que contribuya a poner fin a la desigualdad de las mujeres y propiciar su participación política en todos los espacios de decisión.

Así, en julio, las/os líderes de 22 partidos políticos nacionales firmaron, en Lima, en acto público, la *Plataforma Básica Multipartidaria de Políticas de Género*, que incluye el compromiso de constituir una Mesa de Concertación Multipartidaria de Políticas de Género.

La participación del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, del Movimiento Manuela Ramos, la Asociación Civil Transparencia y la organización intergubernamental Idea Internacional, junto a la colaboración de las mujeres de los partidos políticos, hizo posible culminar con la firma de esta Plataforma, luego de intercambios y debates en reuniones de trabajo. El propósito como sociedad civil fue facilitar y apoyar este proceso de firma y en el futuro será para el cumplimiento de los compromisos asumidos.

La Plataforma es el compromiso de instaurar un pacto de acción entre las diferentes fuerzas políticas para viabilizar la incorporación equitativa de las mujeres en todas las esferas de la sociedad y del Estado, disminuyendo las brechas de género existentes, impulsando para tal fin la constitución

de una Mesa de Concertación Multipartidaria.

En este sentido, la Mesa de Concertación Multipartidaria está pensada como una instancia de coordinación y consenso, que permita a las representantes de las Secretarías de la Mujer, de todos los partidos políticos, concordar acciones y los mecanismos necesarios para propugnar el adelanto de las mujeres en nuestro país, buscando acortar las brechas existentes y hacer más equitativa su participación en todos los aspectos del acontecer nacional.

Después de Lima, la segunda Plataforma en firmarse fue en Cusco, en septiembre, acto que convocó a 26 agrupaciones políticas. En noviembre se firmaría en Lambayeque. Ese mismo mes en Ayacucho, San Martín y Arequipa. Finalmente, en diciembre, se firmaría en Puno.

Las Plataformas

Los acuerdos parten por reafirmar el principio de no discriminación proclamado en la Declaración Universal de los Derechos Humanos, y se



La Plataforma es el compromiso de instaurar un pacto de acción entre las diferentes fuerzas políticas...

confirman los acuerdos de carácter vinculante de la Décimo Primera Política de Estado del Acuerdo Nacional, y de la Convención sobre la Eliminación de todas las Formas de Discriminación contra la Mujer de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

En la Plataforma del Cusco se añadieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

Los partidos se comprometen a incluir la perspectiva de género, de manera que sea transversal a todo plan y programa de gobierno. En Lima, se señala que se buscará introducir los cambios necesarios en la organización y legislación interna del Congreso de la República para asegurar que la producción legislativa incorpore el análisis de género en todos los proyectos de ley que se presenten.

A nivel de políticas públicas

Las Plataformas contienen compromisos para mejorar la salud de la mujer, disminuir la mortalidad materna y prevenir el embarazo en adolescentes; erradicar la violencia contra las mujeres; adecuar los servicios a los patrones culturales y a los enfoques de interculturalidad de las diferentes zonas étnicas; mejorar el nivel educativo y eliminar el analfabetismo femenino; atender la indocumentación de las mujeres; y promover políticas de generación de ingresos para las mujeres.

Se comprometen a aprobar la Ley de Igualdad de Oportunidades y las normas y compromisos que garanticen la presencia de las mujeres en los cargos públicos. También a promover la capacitación y formación para mejorar las capacidades de funcionarias públicas.

Finalmente, se proponen modificar la normatividad electoral para ampliar la participación política, y promover la paridad y la alternancia.

A nivel de los partidos y movimientos políticos

Al interior de las agrupaciones políticas se promoverán mecanismos e indicadores para el seguimiento y eliminación de la discriminación de las mujeres, y desarrollar la democracia interna favoreciendo la participación de mujeres jóvenes y sectores excluidos.

Otro reto es fomentar la participación política

de las mujeres en todos los niveles organizativos partidarios, y difundir entre las/os militantes el enfoque de género y la igualdad de oportunidades.

Metodología

Para hacer realidad estos compromisos, en primer lugar, se instalará la Mesa de Concertación Multipartidaria y se conformará un Comité Técnico o Grupo de Trabajo. Una de las primeras tareas es desarrollar sus planes de trabajo. Por ejemplo, en Cusco, se proponen posicionar la Mesa a nivel de la región, a través del desarrollo de un diagnóstico sobre la situación de las mujeres en los partidos y desde las políticas públicas. Igualmente se plantean acciones de comunicación y difusión, entre ellas, la publicación de un boletín.

Las/os firmantes reconocen la doble responsabilidad que tienen ante la ciudadanía, en tanto representantes de partidos y autoridades. En ese sentido, la suscripción de estos compromisos se enmarcan en la búsqueda de fortalecer la gobernabilidad. Por consiguiente, compromete también al conjunto de los partidos que deben desarrollar mecanismos de seguimiento y evaluación de los acuerdos.

Asimismo plantean la necesidad de facilitar la transmisión de estos avances a las nuevas autoridades y mantener un diálogo permanente que facilite la continuidad de los acuerdos.

Una de las primeras acciones de las Mesas Multipartidarias de Cusco y Arequipa ha sido propiciar espacios de debate con las candidatas a partir de las Plataformas y en ambos lugares se ha firmado un acuerdo de gobernabilidad.

Uno de los aspectos a resaltar es que la firma de estas Plataformas está propiciando una acción coordinada entre los partidos y movimientos políticos, que puede ser la semilla de consensos al interior de los distintos espacios políticos en los que son elegidos, no solo para el logro de las políticas de género, también, por ejemplo, para afrontar de una manera integral la pobreza que afecta a más de la mitad de la población peruana.

* Programa Participación Política del Centro Flora Tristán

Actualidad

Los principales partidos incluyeron en sus planes de gobiernos medidas concretas orientadas a erradicar la desigualdad de las mujeres y propiciar su avance. Sin embargo, no se especificó con qué recursos se harían realidad ni hubo espacio para el debate de estas propuestas.



Desigualdad de género: ¿qué proponen los partidos?

Gaby Cevasco*

Un consenso en los partidos políticos, protagonistas de las elecciones generales, o por lo menos entre los principales, es que tienen que darse medidas concretas para cambiar la situación de desigualdad de las mujeres. Estas propuestas se contemplan en los planes de gobierno; sin embargo, el cómo y con qué recursos se harían realidad no ha sido claro.

Aun así, es un avance que la mayoría de partidos considere una agenda para las mujeres. En ello influyó que la campaña coincidiera con las celebraciones del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer, fecha en la que los partidos realizaron actividades en olor de multitud femenina. En este marco, también, se desarrollaron diversas encuestas que ratificaron que la discriminación es un problema en el Perú (88.9% de las/os encuestadas/os por la Universidad de Lima).

Entre los tres partidos que lideraron las encuestas, Unidad Nacional plantea fortalecer el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social, como sector encargado de aplicar el programa de igualdad de oportunidades. Además, se propone medidas en el campo de la salud (como reducir la mortalidad



dad materna), educación, trabajo, violencia familiar, participación política. Resalta entre sus planteamientos el reconocer el derecho de las/os adolescentes a acceder a servicios de planificación familiar y de salud sexual y reproductiva.

En Unidad Nacional la palabra género está ausente. No debe llamar la atención teniendo en cuenta que sus principales aliados se adhieren al concepto distorsionado que de él ha hecho la Iglesia Católica, como una ideología que promueve la promiscuidad y la homosexualidad, desconociendo su riqueza como categoría de análisis y como propuesta política.

El Partido Unión por el Perú plantea la urgencia de «erradicar la feminización de la pobreza, reducir las brechas de inequidad, vulnerabilidad y exclusión en el que se encuentran las mujeres del país». Entre los programas de gobiernos revisados, sus propuestas son las más generales.

Del Partido Aprista esperaba propuestas más concretas en torno a la desigualdad de género, teniendo en cuenta el liderazgo de Mercedes Cabanillas dentro de él y su compromiso con las mujeres. Sus propuestas están contenidas sobre todo en el objetivo tres de su programa, sobre la «necesidad impostergable de desarrollo humano», en el ítem: Servicios básicos e igualdad de oportunidades.

El Frente de Centro plantea «promover la inclusión y la cohesión social, erradicando la discriminación por razones de género, etnia, credo o discapacidad». También propone dar acceso a las

mujeres, de una manera equitativa, a recursos productivos y de empleo.

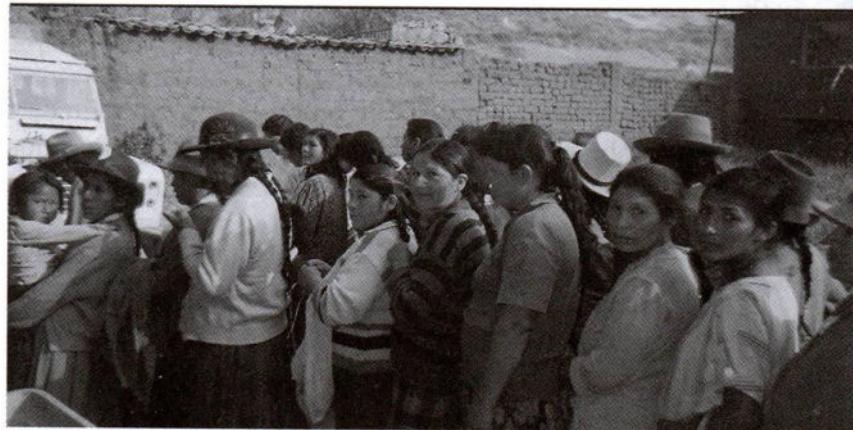
Hay que señalar que el Partido Socialista es el que presenta una propuesta más integral, quizás por la presencia activa de algunas feministas que con inteligencia y energía lograron incorporar, en el plan de gobierno, una agenda fundamental con relación a las mujeres. Se propone superar la exclusión de género, promoviendo la igualdad entre hombres y mujeres en todos los campos, y eliminar toda forma de discriminación contra la mujer en el ámbito laboral, educativo, salud, justicia. Garantiza los derechos sexuales y derechos reproductivos y propone despenalizar el aborto.

El Frente Amplio de Izquierda incluye la erradicación de la discriminación por orientación sexual e identidad de género, y se compromete a promover políticas de equidad, igualdad y satisfacer las necesidades de los sectores excluidos, entre otros, gays, travestis y lesbianas.

Concertación Descentralista propone la equidad de género como transversal a sus políticas, y aplicar las recomendaciones del Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación. Su lideresa también se ha manifestado a favor de la despenalización del aborto.

Compromisos pendientes

Hay que resaltar que existe la Plataforma Básica Multipartidaria de Políticas de Género, impulsada por Propuesta Ciudadana, Movimiento



El Acuerdo Nacional debe ser uno de los ejes del debate electoral

Manuela Ramos, Idea Internacional y el Centro Flora Tristán, que firmó la mayoría de agrupaciones que ha participado en el proceso electoral, tanto nacionales como regionales. Entre otros aspectos, acuerdan crear los mecanismos necesarios para garantizar la igualdad de oportunidades y de participación de las mujeres en los espacios de decisión al interior de sus partidos y del Estado.

Sobre el Acuerdo Nacional, el Partido Aprista lo señala entre los cuatro fundamentos que orientan su plan de gobierno. Menciona también los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El Acuerdo Nacional debería ser uno de los ejes del debate electoral, lamentablemente muchos lo identifican solo con el actual régimen, que recurría a él en momentos de crisis. Sin embargo, es un Acuerdo que debe ser recuperado por la clase política y la sociedad civil, pues fue resultado de un proceso de concertación. Si se hubiera sometido a un debate más amplio y democrático de la ciudadanía, que es lo que faltó fortalecer, las/os peruanas/os hubiéramos estado en capacidad de demandar a los partidos que lo tuvieran como el marco de sus propuestas.

Resaltamos la Décima primera política de Estado, relativa a la «Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación». Hubiera sido importante que las responsables de los programas, encargadas de la elaboración de propuestas para el avance de las mujeres, la revisaran. Política que parte por reconocer que en nuestro país existen «diversas expresiones de discriminación e inequidad social», en particular contra la mujer, las/os niñas/os, las/os viejas/os, las/os pobres, las integrantes de comunidades étnicas, las/os discapacitados...».

También están los acuerdos vinculantes (entre otros, la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer) y acuerdos ético-políticos firmados por el Perú como país miembro de las Naciones Unidas. Y las Plataformas de Acción de las Conferencias Mundiales, como la de la mujer en Beijing (1995) y la de Población y Desarrollo en El Cairo (1994). Todo ello puede llevar a hacer más concretas y creíbles las propuestas con relación a las mujeres. Recordando, además, que son compromisos que firmó el Estado peruano.

Lo importante es que el partido que llegue al gobierno y los que alcancen una curul en el Parlamento tengan el compromiso político de efectivizar no solo sus propuestas en torno a las mujeres, sino también aquellas que han presentado otros partidos de manera que la erradicación de la desigualdad de las mujeres empiece a ser realidad en el país.

Temas que estuvieron en el debate

Dos temas estuvieron en el debate: anticoncepción oral de emergencia y aborto. El primero obligó a los partidos a marcar una separación entre Estado e Iglesia. El más claro en sus pronunciamientos fue el Partido Aprista.

En Unidad Nacional, el tema generó una crisis, que obligó a Lourdes Flores a desautorizar al sector más conservador de su agrupación y declarar que se atenía a lo que señalaba la Organización Mundial de la Salud. Sin embargo, no precisó la necesidad de un Estado laico, aspecto que es requisito para la construcción de la democracia en el Perú.

El tema del aborto aún genera mucho temor entre los partidos, dado el conservadurismo en el país y la influencia de la Iglesia Católica. Aun cuando es considerado el quinto problema que debe afrontar la mujer en el Perú (encuesta Universidad de Lima) y el alto número de abortos que se practican (más de 400 mil al año, según el Centro Flora Tristán), fueron solo tres los partidos que se expresaron a favor de su despenalización, como Unión por el Perú, Partido Socialista y Concertación Descentralista.

Que tres partidos estén a favor de la despenalización del aborto y que la incluyan en sus planes de gobierno, es un avance. Esperamos que en un corto plazo, las mujeres que tomen la decisión de practicarse un aborto tengan las condiciones médicas y de salubridad adecuadas sin poner en riesgo su vida. La legalización del aborto sería un signo de madurez del país y expresión del sentimiento que las mujeres están capacitadas para tomar decisiones por sí mismas y que no necesitan tutelajes.

*Programa Estudios y Debate Feminista del Centro Flora Tristán.

Actualidad

A unos pocos meses de culminar sus labores como parlamentaria, la primera congresista indígena comparte con Chacarera una evaluación de su trabajo.



Testimonio: Un nuevo Perú donde nos reconozcamos y respete- mos en nuestra diversidad

Congresista Paulina Arpasi Velásquez

Me inicié como lideresa desde mi comunidad campesina donde nací, desempeñándome en diferentes cargos de organizaciones populares y organizaciones campesinas de mi departamento de Puno, llegando finalmente a ocupar un cargo nacional como secretaria general colegiada de la Confederación Campesina del Perú (CCP).

El año 2000 nos tocó enfrentar a un gobierno corrupto, con una reelección y con un claro fraude electoral, entonces la organización campesina jugó un papel importante en esta justa lucha, reclamando que haya nuevas elecciones, es por eso que participamos en la marcha de los Cuatro Suyos, juntamente con las diferentes organizaciones y la sociedad civil.

Cae el gobierno de Fujimori, y se convoca a las nuevas elecciones para el año del 2001, para estas elecciones soy invitada por la doctora Eleanore Karp, para ser candidata al Congreso de la República, representando a mi departamento, dentro del partido de «Perú Posible».

Mi campaña política fue humilde y austera, en esta carrera electoral nunca fui considerada en las encuestas de los medios de comunicación tanto hablado y escrito de la ciudad de Puno. El 8 de abril del 2001 se llevaron a cabo las elecciones democráticas para elegir presidente y congresistas de la re-



pública, ese día fue una gran sorpresa para mí cuando dieron los primeros resultados para congresistas por Puno: mi nombre figuraba entre los virtuales elegidos. En este resultado jamás había creído, fenómenos como éste nunca habían ocurrido, finalmente fui declarada por el Jurado Nacional de Elecciones como congresista electa por el departamento de Puno.

Cuando asumo mi función como congresista, era consciente de que afrontaba un gran reto en una nueva etapa de mi vida, tan distinta a la de atrás y tan comprometida con mis ideales y mi propia identidad a mantenerla en este futuro incierto, de esta manera estaremos reflejando la realidad del Perú profundo, que siempre estuvo excluida, marginada, discriminada, aun peor todavía como mujer del sector rural.

Al inicio de esta legislatura asumí el cargo de presidenta de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afroperuanos, con una confianza tal vez no merecida, porque recaía en una persona en la que las labores parlamentarias constituyan una nueva experiencia.

También fui miembro titular de las comisiones de Agraria y Juventud. Como mencioné más arriba, me tocó desarrollar proyectos de ley para esa tercera parte de la población peruana, esto no fue fácil para mí, era una lucha constante y difícil para buscar consensos con los demás congresistas de diferentes partidos políticos. Sufrí mucho para que mis proyectos sean dictaminados por mi comisión, y sean puestos en la agenda del pleno del Congreso y debatidos.

También intentaron despojarme de la presidencia de la comisión con el argumento de que no se había elaborado ningún dictamen, al enterarme tuve que posicionarme firme, rechazando ese argumento de un colega congresista. Durante este periodo, al culminar la legislatura, mostré un trabajo eficaz y silencioso, con 37 dictámenes elaborados, de 47 proyectos de ley ingresados a esta comisión. Dentro de esto hoy ya son leyes vigentes las siguientes: Ley de educación bilingüe intercultural, Ley de protección de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas y Ley de incorporación de la medición del componente étnico en la ejecución de los censos de población y vivienda.

Para no hacer más extenso este mensaje de

mi experiencia en el Congreso de la República, quiero tocar una de las leyes más importantes que me tocó desarrollar, la Ley N° 28150, promulgada el 4 de enero de 2004, que creó la Comisión Especial Revisora de la Legislación que rige la vida de las Comunidades Campesinas y Nativas. Dentro de los objetivos, consideramos lo siguiente:

1.- Revisar toda la legislación vigente, identificando los vacíos y contradicciones que generan conflictos o impiden un real ejercicio de derecho a la protección de la propiedad y el desarrollo de las comunidades y de la población rural.

2.- Elaborar una nueva ley que recoja los aportes de las propias comunidades campesinas y nativas, de los gremios que las representan, de los gobiernos regionales y locales, también de las instituciones del estado.

3.- Incorporar los avances obtenidos en materia de los derechos humanos integrales producidos en los últimos tiempos a nivel internacional como el convenio 169 de OIT.

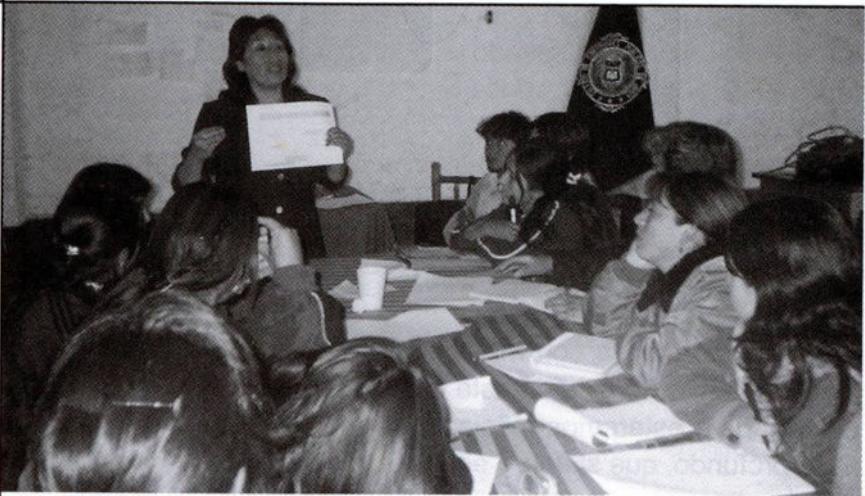
La elaboración de la propuesta significó el trabajo de más de un año, siendo que ésta tiene un carácter innovador, ya que ella nació del consenso de los gremios representativos de las comunidades campesinas y nativas.

Este trabajo se realizó con aplicación de una metodología participativa para conseguir consenso entre quienes integraban la comisión, y a pesar de las distintas posiciones institucionales y/o personales se logró elaborar el anteproyecto, con la única intención de contar con una ley viable dentro del marco legal vigente, por un nuevo Perú, donde nos reconozcamos y respetemos en nuestra maravillosa diversidad, con una paz y reconciliación social sustentadas en la verdad, la justicia y la equidad.

Después de más de un año de trabajo, la Comisión Especial entregó a la Comisión de Amazonía, Asuntos Indígenas y Afroperuanos del Congreso de la República el «Anteproyecto de Ley de Comunidades Campesinas, Comunidades Nativas y Pueblos Indígenas», ahora estamos en espera del debate de esta Ley, en el pleno del congreso.

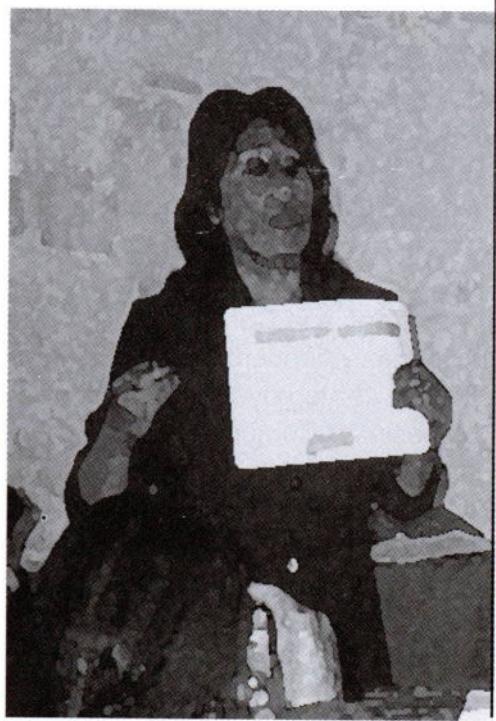
Otro de los proyectos de ley luchados desde el interior del Congreso de la República fue la ley del Instituto Nacional de Desarrollo de Pueblos Andinos, Amazónicos y Afroperuanos (INDEPA) con rango Ministerial.

La autora reflexiona sobre las causas de la aún débil participación política de las mujeres y evalúa su presencia en los distintos espacios del quehacer político.



Razones de la poca participación política de las mujeres

Dora Gómez Ferrer*



Existen diversas razones que explican la poca participación política de las mujeres en el país. Vamos a aproximarnos a cada una de ellas para tener una comprensión de estas dificultades y poder superarlas:

La pobreza y la exclusión social: la pobreza material va acompañada de niveles significativos de exclusión social y no acceso a los derechos sociales, económicos y civiles. La exclusión social como categoría sociológica está referida a la imposibilidad de sectores sociales de ingresar adecuadamente al mercado, al mundo laboral y al poder. En el Perú, 54% de la población se encuentra en situación de pobreza y un 20% de ella en extrema pobreza. Ejemplos de personas excluidas son las mujeres analfabetas e indocumentadas.

La discriminación de género y la violencia contra la mujer: en nuestro país existe una importante brecha de género para el ejercicio de la ciudadanía. La ideología patriarcal ha legitimado el mundo público para los varones. Recordemos que recién en el año 1955 se decreta en el Perú el voto femenino, solo para que las mujeres puedan votar, pero no ser elegidas.

La educación sexista: perfila a la mujer para asumir un con-

junto de roles que privilegian su desempeño como hija, madre y esposa, mientras a los varones se les socializa para ser audaces y exitosos en el ámbito público. Como correlato de ésta se da un inequitativo reparto en las actividades domésticas que consume muchas horas de trabajo y energía física de las mujeres, restándoles tiempo para la autorreflexión y realización personal, mientras los varones al ser liberados de ellas pueden desarrollar con mayor libertad sus capacidades.

El nivel de autopercepción: muchas mujeres se autoperciben en un orden subordinado y subalterno respecto al varón y por ende al dirigente político. Es por esta razón que en los partidos apoyan al líder cuidándose de no competir con él. Como consecuencia de esto existe una ausencia de masa crítica de mujeres dentro de los órganos de poder político. Si las mujeres no participamos en el debate público, la sociedad estará excluida de conocer nuestra mirada e intereses.

El sistema de género imperante en el país valora a la mujer como compañera del varón y madre, resaltando sus cualidades afectivas y de servicio a los demás y privilegiando para ella el espacio privado, el mundo de la familia. Este sistema está sustentado por la ideología patriarcal y androcéntrica, en los valores, costumbres, las instituciones (familia, escuela, iglesia), normas jurídicas, prácticas cotidianas, lenguaje exclusivo, imagina-

rios colectivos, discurso oficial. El sistema justifica culturalmente el rol subordinado de la mujer como un orden natural inalterable. Es el enfoque de género el que devela que las formas de ser del hombre y la mujer en una sociedad son social y culturalmente construidos, que los roles femeninos y masculinos pueden replantearse para edificar una cultura de equidad de género que nos aproxime a una sociedad más justa, solidaria y democrática...

La participación política de la mujer en el Perú

La democracia en una sociedad no puede consolidarse convenientemente si la mujer no accede en igualdad de condiciones que los varones a una educación de calidad, a un empleo digno y adecuadamente remunerado, a servicios de salud eficientes y a una conveniente participación política.

De acuerdo a la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), las mujeres son el 49.91% de la población electoral, sin embargo la representación de las mismas en las instancias es mínima. La participación de la mujer en los espacios del poder ejecutivo, legislativo, gobiernos regionales y locales es aún restringida.

En el año 2000, las mujeres llegaron a ocupar 25 escaños, lo que representó un 28%. La presidencia del Congreso recayó hasta en tres oportu-



El sistema justifica culturalmente el rol subordinado de la mujer

nidades en las mujeres, entre los años 1995 y 2000. Cabe destacar que el fujimorato tuvo un especial interés en promover un liderazgo femenino autoritario, el mismo que expresaba la contundencia, firmeza y lealtad a un gobierno dictatorial.

Según la ONPE, la representación femenina en los gobiernos regionales entre el 2003 y el 2006 es de un 12% de mujeres en las presidencias, un 16% la vicepresidencia, un 21.93% son consejeras. A pesar de la ley de cuotas, la mujer no está representada en un 30% en los gobiernos regionales. La explicación de esta situación está en la ausencia de alternancia en la conformación de las listas electorales y en la ubicación de las mujeres en los últimos lugares de las mismas.

La participación de la mujer es menor en las alcaldías provinciales y distritales. Según la ONPE, entre el 2003 y el 2006, un 2.27% de las mujeres accedió a gobiernos municipales provinciales; es decir, de 194 puestos de alcaldías, solo cinco son alcaldesas; 50 mujeres, es decir el 26%, son regidoras provinciales. En lo que respecta a alcaldías distritales, solo un 3.02% de mujeres acceden a estas. La participación femenina se incrementa en las regidurías distritales a un 26.81%. Observamos que para las alcaldías tanto provinciales como distritales se presentan menos candidaturas femeninas, esto se explica por el hecho de que es recien-

te la incursión de las mujeres en el espacio público y porque aún la preferencia de los electores es por los alcaldes varones, en la medida que históricamente ha sido así.

En los Consejos de Coordinación Regional solo se han incorporado un 36% de mujeres y un 14% en los Consejos de Coordinación Local.

En el poder ejecutivo la participación de la mujer es mínima; hoy en el actual gabinete hay dos ministras, la del Ministerio de la Mujer y la de Salud. En el actual gobierno, tuvimos por muy poco tiempo y por primera vez en la historia a una mujer como presidenta del Consejo de Ministros, Beatriz Merino, actual Defensora del Pueblo. En aquel momento hubo mucha presión política e intolerancia para su permanencia como premier, no obstante su capacidad profesional y trayectoria democrática.

En el proceso electoral hemos tenido a tres mujeres candidatas a la presidencia de la república.

Las mujeres en los partidos

La poca presencia y participación de las mujeres al interior de los partidos políticos se explica en gran medida por las concepciones patriarcales en las relaciones de género de la militancia. Se establecen relaciones de jerarquía que conducen a que los militantes varones se ubiquen en la dirección



*El lenguaje inclusivo
constituye un
mecanismo para
visibilizar y
reconocer a la mujer.*



central e intermedia de la organización política, en tanto que las mujeres restringen su participación al apoyo en las tareas organizativas y económicas. El androcentrismo es una ideología que privilegia las dotes racionales y de conocimiento de los varones, llevando a que la organización gire en torno a su aporte. Esta ideología ha influido negativamente en las mujeres, en la medida que ellas consideran que su contribución partidaria debe ser de acompañamiento y apoyo en las tareas de los militantes y dirigentes, poniendo énfasis en los afectos, lealtades y solidaridad.

A pesar de que la ley de partidos políticos incluye las cuotas, éstas no garantizan que las mujeres participen en las elecciones internas en igual proporción que los varones, debido a que no se ha contemplado la alternancia. Según cifras de la ONPE, solo un 23% de las mujeres acceden a la dirección nacional de los partidos; un 55% de los partidos inscritos cuenta con comisión de la mujer; el 14% tiene como presidenta o vicepresidenta o secretaria general a una mujer.

Participación de la mujer en Huancayo

En la Provincia de Huancayo, según datos oficiales del Jurado Nacional de Elecciones, la participación de las mujeres en el gobierno regional y en los gobiernos locales es baja en términos cuantitativos. De los 28 distritos que conforman la provincia de Huancayo, solo hay una alcaldesa distrital. Las mujeres regidoras representan un 27.6%, mientras los varones regidores constituyen un 72.4%. Esto nos permite analizar que a pesar de contar con la ley de cuotas, en el caso de las regidoras no llegan al 30%.

La escasa participación de las mujeres en el gobierno regional es más preocupante: solo una mujer es consejera regional.

En las organizaciones políticas de la provincia de Huancayo, la dirección y conducción de las mismas están en manos, fundamentalmente, de los varones. Los idearios y planes son elaborados por militantes varones. En muchas organizaciones y movimientos regionales no existe la secretaría de la mujer ni se han elaborado políticas partidarias de capacitación de las mujeres para su incorporación al escenario político. Éstas trasladan sus la-

bores reproductivas al espacio público.

El 8 de marzo del 2005, en homenaje al Día Internacional de la Mujer, mediante la Resolución Ejecutiva Regional N° 076-200-GR-JUNÍN-PR, se crea el Consejo Regional de la Mujer (CRM), como un ente rector para la formulación de políticas de equidad e igualdad de género en la región Junín.

El Consejo Regional de la Mujer constituye una experiencia exitosa de negociación entre el movimiento organizado de mujeres de la región Junín y el gobierno regional. Los principales puntos de encuentro: la decisión de las mujeres de participar activamente en instancias del gobierno regional y la voluntad política de éste en trabajar agendas, propuestas y políticas con enfoque de género. Las organizaciones sociales de base de mujeres desarrollaron un conjunto de alianzas y estrategias para la conformación del CRM, en coordinación con ONG que trabajan la problemática de la mujer y con algunas/os funcionarias/os del gobierno regional y organizaciones estatales sensibles al género.

El CRM ha elaborado el Plan de Acción de las Mujeres Región Junín que propone una serie de lineamientos de políticas públicas con equidad de género en los temas de salud, educación, violencia contra la mujer, participación política y trabajo. Este plan se ha hecho público en un foro organizado por el CRM, en el que participaron las candidatas al Congreso y suscribieron un acta de compromiso sobre políticas públicas con enfoque de género.

La experiencia reciente de la constitución del CRM representa un hito en la formación de la arquitectura de género en el estado y la sociedad civil en la región Junín.

Igualmente, el Gobierno Regional a través de la Resolución N° 028-2005-GRJ/-15/10/2005 promueve el uso del lenguaje inclusivo en la Región Junín. Este hecho es necesario resaltarlo en la medida que el lenguaje es el instrumento mediante el cual se ha afirmado la ideología patriarcal al mencionar las cosas y eventos en masculino, invisibilizando la presencia y aporte de la mujer con el argumento de que la palabra hombre la incluye. El lenguaje inclusivo constituye un mecanismo para visibilizar y reconocer a la mujer.

*Docente de la Facultad de Sociología de la Universidad Nacional del Centro

Culminó la primera etapa del proceso del II ENLAC con una declaración de posición política y de propuestas frente a la realidad que viven las mujeres rurales. En la segunda etapa, las lideresas que viajaron a México, representando a Perú, vienen difundiendo los acuerdos en sus organizaciones y ante las autoridades de sus regiones.



II ENLAC: Propuestas para enfrentar la desigualdad

Ana Santiváñez Quispe*

El establecimiento de políticas públicas inclusivas y con equidad para enfrentar los problemas de pobreza, opresión y desigualdad, que se han profundizado en los últimos años con el neoliberalismo, demandaron, a sus gobiernos, mujeres representantes de cien organizaciones rurales de 22 países latinoamericanos y caribeños.

Este pedido lo formularon a través de una declaración, en el marco del II Encuentro de Mujeres Rurales de Latinoamérica y el Caribe – II ENLAC, que se celebró en la ciudad de Tlaxcala, México, en setiembre último.

Con el lema «Juntas por nuestra identidad, dignidad y autonomía», más de 250 mujeres de distintas lenguas, culturas y edades, se reunieron y debatieron en torno a sus condiciones de vida y su reconocimiento como sujetas de derecho. Exigieron que cada país cuente con la ley de equidad de género que involucre la educación formal y no formal, pública y privada.

A su vez, rechazaron el proyecto neoliberal de la globalización económica que se expresa en acuerdos y tratados de libre comercio internacional (TLC), que «contribuyen a aumentar la explotación y las desigualdades de género y afectan a la agricultura y las pequeñas unidades productivas familiares rurales que todas representan».

Indicaron, también, que este modelo neoliberal confronta a las regiones de América Latina y el Caribe, imponiéndoles un papel de sumisión frente a los países ricos que dominan el mercado mundial.

Denunciaron que sus países viven los efectos de la globalización en el crecimiento de la deuda externa y en la privatización de los recursos naturales y servicios públicos, y que «la transnacionalización de la tierra y su no reconocimiento como bien social, atentan no solo contra la conservación ambiental y la permanencia de los pequeños y medianos productores en el campo, sino que, además, disminuye la diversidad productiva ancestral en nuestros países».

Con relación al manejo de los recursos naturales, sostuvieron que tienen limitado acceso y control de la tierra y el agua, y que «no existen incentivos para la educación agrícola y pecuaria...».

Las participantes del II ENLAC señalaron que los efectos de esta política conllevan a la agudización de la pobreza, la migración de las/os trabajadoras/es, la pérdida de las culturas propias y mayores cargas de trabajo para las mujeres.

Unidas por sus demandas e ilusiones

Las representantes rurales provenían de Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Cuba, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Perú, Uruguay, Paraguay, Costa Rica, Venezuela y Trinidad y Tobago, y tuvieron un proceso de reflexión en cada uno de sus países para recoger sus necesidades y demandas, proceso que culminó en una declaración única.

El primer aspecto en resaltar fue que viven la exclusión e invisibilización de parte de sus gobiernos y la sociedad, así como el racismo y la discriminación por su condición de mujeres rurales.

La reunión regional fue el marco para revisar el

contexto social, político, agrario, sanitario y medio ambienteal de América Latina y el Caribe, y a partir de allí formular propuestas de políticas que contribuyan a superar la pobreza y la violencia que las afecta.

En relación a salud, señalaron que aún persiste la carencia de servicios básicos y de cobertura en la seguridad social. El personal de salud es poco profesional y se muestra distante a sus creencias, valores y costumbres, lo que se refleja en el trato y calidad de atención.

Liliana Suni, de la delegación de Perú, al presentar el balance de la problemática de las mujeres de la Región Andina, manifestó que todavía en algunos países las mujeres rurales siguen siendo la población con más alto porcentaje de analfabetismo y tienen poco acceso a la educación formal; esto se agrava con la falta de escuelas en las zonas rurales o infraestructura adecuada. Aseguró que se ha avanzado muy poco en la formación de maestras/os bilingües e interculturales que promuevan la equidad de género.

Ante la existencia del elevado porcentaje de mujeres indocumentadas de las zonas rurales de Perú, planteó emprender, con carácter de urgencia, una cruzada latinoamericana por la documentación de las mujeres rurales, dado que esta situación limita el acceso de sus derechos sociales, económicos y al ejercicio de su ciudadanía. Esta propuesta contó con el respaldo de todas las participantes, por cuanto es un problema presente en América Latina y el Caribe, y se incluyó en la Declaración Final del II ENLAC.

Lúcida Quispealaya, delegada de la Federación Agraria Regional de Junín, Perú, e integrante de la Coordinación Internacional del II ENLAC, durante la conferencia de prensa enfatizó que «los gobiernos hablan de tecnologías de punta, sin embargo, nuestra lengua y nuestras semillas también son de punta y queremos rescatar nuestra tecnología y nuestra cultura, queremos que los gobiernos escuchen nuestras voces. En Perú no tenemos registros de nacimiento y papeles de identidad, por esa razón no nos atienden en una clínica de salud, ni podemos levantar una denuncia, ni votar. Los indígenas, que somos la mayoría en nuestro país, no existimos para el gobierno. Por eso, buscamos el fortalecimiento de poder y autonomía como mujeres

de América Latina y el Caribe, y llegaremos a instancias de decisión política».

Mujer rural y su identidad

En el II ENLAC, las participantes definieron los elementos comunes que marcan su identidad como mujeres rurales: «Nos une el trabajo comunitario y productivo; nuestra valoración, nuestro conocimiento, nuestras ideas, nuestro amor a la madre tierra, la relación y respeto a la naturaleza; la defensa de nuestros derechos como mujeres. Nos une nuestra fuerza moral y espiritual porque somos capaces y perseverantes».

Se plantearon la necesidad de participar políticamente en todas las instancias de toma de decisiones, tanto en la vida pública como familiar, y para ser esto realidad contemplan la creación de escuelas de formación política para lograr su afirmación y facilitar el involucramiento y acceso a la toma de decisiones. En este aspecto coincidieron que es de vital importancia los vínculos y fortalecimiento de alianzas estratégicas con mujeres que tienen representación política para incidir en el diseño e implementación de políticas nacionales inclusivas

con enfoque de género e interculturalidad en favor de las mujeres rurales indígenas y amazónicas.

Demandaron el cumplimiento de acuerdos y tratados internacionales en materia de derechos humanos y derechos de la mujer, así como la aplicación del Convenio N° 169 de la Oficina Internacional del Trabajo-OIT, referido a la identidad cultural de los pueblos indígenas y tribales en países independientes.

Como parte de la inauguración y clausura del II ENLAC, se realizó un emotivo ritual dedicado al maíz, símbolo de unidad y de alimento de los pueblos de América Latina y El Caribe. Las mujeres rurales de la región enlazaron sus manos y sus corazones, pero, sobre todo, levantaron su voz para exigir un alto a la guerra del neoliberalismo que opri me a los pueblos indígenas, principalmente a las mujeres.

Luzmila Chiricente, peruana, de la Federación de Mujeres Asháninkas, Nomatsiguengas y Kakin tes-FREMANK-Junín, destacó que en la tierra misma está el coraje que las mujeres han puesto y ponen a todo lo que hacen. Ataviada con un pañuelo rojo en la cabeza y una chusma (vestido tradicional de la etnia asháninka) pidió a Dios y a la



*Con mucha firmeza.
las mujeres
rechazaron la
privatización del
agua, del petróleo,
gas minerales,
bosques, entre otros.*



Madre Tierra, «que nos den energía para continuar construyendo un mundo mejor; para abrir camino a más mujeres».

Un desarrollo inclusivo y sustentable

Las mujeres latinoamericanas y caribeñas plantearon la necesidad de implementar políticas y programas de desarrollo integral sustentable con equidad, en el cual el acceso a los recursos productivos, naturales, como también a la capacitación técnica en producción, administración y agricultura orgánica responda a sus realidades y necesidades.

Asimismo, una política de empleo con salarios justos, iguales y suficientes para hombres y mujeres que garanticen la vida digna de las/os campesinas/os, a fin de evitar la migración que cada día se incrementa en los diversos países de América Latina.

Hicieron un llamado a los movimientos sociales para que promuevan espacios de articulación política para mujeres asalariadas rurales, con la finalidad de estimular y fortalecer su lucha por el acceso a la tierra, el crédito, a salarios dignos, a sus derechos laborales y de seguridad social.

Con mucha firmeza, las mujeres rechazaron la privatización del agua, del petróleo, gas, minerales, bosques, entre otros. Cuestionaron la apropiación por parte de las transnacionales de la biodiversidad, por lo cual exigieron programas de reforestación y mantenimiento de las cuencas hídricas y de la biodiversidad.

El proceso en el Perú

Como integrantes de la Comisión Internacional organizadora del II ENLAC, el Centro Flora Tristán y el Centro de Estudios y Promoción Comunal del Oriente (CEPCO) impulsaron diversas actividades de apoyo a la preparación de las mujeres rurales para su participación en este Encuentro. En esta tarea se comprometió a las Redes Regionales Mujer Rural de Cajamarca, San Martín, Arequipa y Junín, instancias que trabajan y apuestan también por el avance de las mujeres rurales indígenas y amazónicas.

En este proceso, desarrollaron cuatro encuentros macrorregionales preparatorios al Encuentro

Nacional, con la participación de más de 300 lideresas de organizaciones rurales, indígenas y amazónicas del país. Estos encuentros han sido espacios estratégicos de intercambio de las mujeres de las diferentes federaciones, rondas campesinas y organizaciones rurales. Por ello, ha sido la primera expresión de participación descentralizada, democrática y de movilización departamental y regional de la mujer rural.

Los resultados de los grupos de trabajo y los ejes temáticos discutidos en cada región, reflejan el sentir y demanda de todas las organizaciones de mujeres rurales a través de sus lideresas más representativas. De allí que estos Encuentros regionales se convirtieran en espacios que posibilitaron estrechar lazos de solidaridad, fortalecimiento de liderazgos, actualizar y consensuar posiciones de las mujeres rurales frente a temas de contextos.

Como antecedente al II ENLAC de México, se realizó el Encuentro Nacional de las Mujeres rurales Indígenas y Amazónicas, en la ciudad de Lima, los días 9 y 10 de setiembre con la participación de treinta lideresas.

Los resultados de este Encuentro se reflejan en los documentos de propuesta y posición política elaborados y consensuados por todas las participantes, como la Agenda Nacional de las Mujeres Rurales Andinas, Indígenas y Amazónicas que fue presentada por la delegación nacional al II ENLAC.

Un segundo documento fue el Pronunciamiento Político de las Mujeres Rurales Andinas, Indígenas y Amazónicas, que contiene la posición política de las mujeres rurales frente a la situación que viven.

La delegación peruana tuvo una destacada participación en todo el proceso del II ENLAC, en el que aportaron con sus reflexiones y propuestas. Asimismo, han asumido con mucho compromiso los acuerdos y vienen replicando esta experiencia en sus localidades, presentando la Declaración Final del II ENLAC y el Pronunciamiento Político a las autoridades e instancias de los gobiernos locales y regionales.

*Cooperante de DED en el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán.

Nacional

Tres diarios nacionales son la fuente para estudiar la dimensión de la violencia contra las mujeres y sus expresiones extremas que dan como resultado que, en el Perú, ocho mujeres son asesinadas diariamente. La teoría feminista ha denominado a este fenómeno: feminicidio.



El feminicidio en el Perú: Cuando las mujeres no dejan de morir...

Liz Meléndez*

Existen realidades abrumadoras que dan cuenta de las inequidades sociales y situaciones de exclusión históricas que han medrado la dignidad humana; tal es el caso de la violencia contra la mujer. Aunque se han logrado algunos avances en materia jurídica, principalmente para garantizar el acceso a la justicia de las mujeres, esta situación continúa siendo un problema de grandes dimensiones.

¿Cómo se está viviendo dicha violencia en el actual contexto? El mundo está sufriendo profundas transformaciones en sus estructuras sociales y modos de relacionarse entre las personas; el proceso de globalización ha tenido como consecuencia la pérdida de referentes comunitarios que han desencadenado profundas fragmentaciones sociales. Los nuevos procesos globales y culturales traen consigo nuevas relaciones interpersonales, crisis identitarias y el incremento explícito de la violencia como reacción al cambio en el orden social tradicional. Los hechos nos muestran que a medida

que se incrementa la violencia en el contexto global, ésta se dirige, principalmente, hacia los grupos históricamente discriminados y cuyo dominio ha sido legitimado a través de instituciones sociales, prácticas cotidianas y costumbres.

En este sentido, el poder ejercido por los hombres sobre las mujeres ha perdurado por siglos, legitimado por los roles de género diferenciados y los valores que a ellos se les asigna. Según Anthony Giddens, las actuales expresiones de violencia contra la mujer no serían expresión del sistema patriarcal tradicional sino más bien una reacción a su disolución parcial¹.

Esta disolución parcial tendría como consecuencia formas más cruentas de violencia y la construcción de un discurso que intenta justificarlas. Existen múltiples formas de violencia contra la mujer; el asesinato a mujeres por razones de género es de por sí la forma más extrema. Desde la teoría feminista a este fenómeno se le ha nombrado como Feminicidio².

El feminicidio pretende describir las especificidades de los crímenes contra mujeres, los que se desarrollan en contextos de discriminación y vio-

lencia de género; por consiguiente, no estamos refiriéndonos a conductas aisladas que puedan patologizarse, por el contrario, son conductas sociales colectivas que se manifiestan en una cultura donde la violencia es utilizada como el mejor medio de dominación y control sobre la «otra». Dado que este comportamiento se va gestando en el imaginario colectivo y se manifiesta a través de diversas prácticas cotidianas de violencia hacia la mujer, no puede determinarse un perfil único del agresor, pero en nuestra realidad se ha podido determinar que la gran mayoría de éstos son personas cercanas a la víctima, como en líneas posteriores lo especificaremos.

Al tratarse de una situación amplia y compleja, es necesario comprenderla desde la manera como se está significando el rol de la mujer en el actual mundo globalizado que tiende a la promoción de nuevos roles y a la socialización de nuevas experiencias y derechos para grupos tradicionalmente postergados.

En base al análisis de las noticias en tres diarios: La República, Ajá y Trome, se ha logrado identificar que en lo que va del año 2006, se han come-



*...no puede determinarse un perfil único
del agresor....
...la gran mayoría de
éstos son personas
cercanas a la víctima*

tido 23 feminicidios³, y entre el año 2003 y el 2005 se han registrado aproximadamente 287 casos de mujeres asesinadas lo que daría un promedio de más de 8 mujeres muertas por mes.

Los feminicidios pueden desenvolverse en dos planos: en el primero, aquellos casos en que el agresor es una persona allegada a la víctima, y en el segundo son crímenes realizados por personas desconocidas. Los casos registrados en nuestro país tienen, en su mayoría, un denominador común: existió un antecedente de violencia en la relación familiar o sentimental que mantenían el agresor y la víctima. Ello nos lleva a reflexionar sobre la magnitud de la violencia doméstica y sus terribles consecuencias.

Del total de casos presentados hasta la fecha, el 55% de los agresores mantenía una relación de pareja o sentimental con la víctima (enamorados, convivientes y esposos). Asimismo, el 18% de mujeres asesinadas en algún momento mantuvo una relación de pareja con su agresor (ex enamorados y ex convivientes). El 9% de los agresores fue un familiar inmediato a la víctima (padres y hermanos). El 18% de los crímenes fue perpetrado por una persona desconocida. Por lo tanto, del total de casos, el 82% de mujeres fue asesinada por personas cercanas a su círculo social y afectivo más inmediato.

El 44% de las agresiones se dio en la vivienda de la víctima y el 13% en la del agresor. De este modo, los espacios tradicionalmente conocidos como garantes de seguridad y protección para la mujer no lo son en realidad; por el contrario, en un clima de discriminación y violencia de género pueden convertirse en los espacios más hostiles para ella.

¿Son estos los denominados crímenes pasionales o son hechos de violencia extrema en un afán de dominación y ejercicio de poder contra quien no es considerado un semejante, con igualdad de derechos, con plena autonomía y capacidad de decisión?

En el imaginario de los agresores se desarrolla una construcción propia de su agresión, deslindando responsabilidad de la misma en el comportamiento de la víctima. Las argumentaciones de los criminales se orientan a señalar actitudes y comportamientos femeninos que supuestamente tras-

gredieron la moral colectiva, por lo que su crimen estaría justificado; es decir, se culpabiliza a la mujer de la violencia ejercida contra ella. Es así que el 26% de los agresores manifiesta que cometió su crimen «cegado por los celos», el 22% afirma que el hecho se produjo como reacción a una supuesta infidelidad por parte de su pareja, y otro 22% señala que su conducta se desencadenó ante la negativa de la víctima a realizar una acción: reínciar una relación sentimental o mantener intimidad con la pareja.

Los datos nos muestran una terrible realidad: el asesinato de mujeres en contextos de violencia y discriminación por género. Estos casos responden a ciclos de violencia que continúan repitiéndose y agravándose cada día más; con mayor razón en el actual contexto de cambios y transformaciones en la concepción de los tradicionales roles de género, el posicionamiento de la mujer en la esfera pública y las nociones de igualdad de derechos que son cada vez más difundidas, lo que no implica que esto se materialice en la realidad cotidiana de las mujeres. Por el contrario, como reacción se desencadena la necesidad de mantener las jerarquías de poder por lo que la violencia en formas extremas es usada como el mejor mecanismos de control y dominación; más aún en sociedades donde los procesos de desintegración social están incrementando notablemente la violencia.

Por lo tanto, urge instar al estado a garantizar, por un lado, la debida diligencia en los casos de violencia contra la mujer y violencia familiar, así como desplegar estrategias y apoyar las iniciativas que busquen generar un cambio cultural en la sociedad, cambiando estereotipos de género y apoyando la autonomía femenina sobre su cuerpo, sus decisiones y su destino.

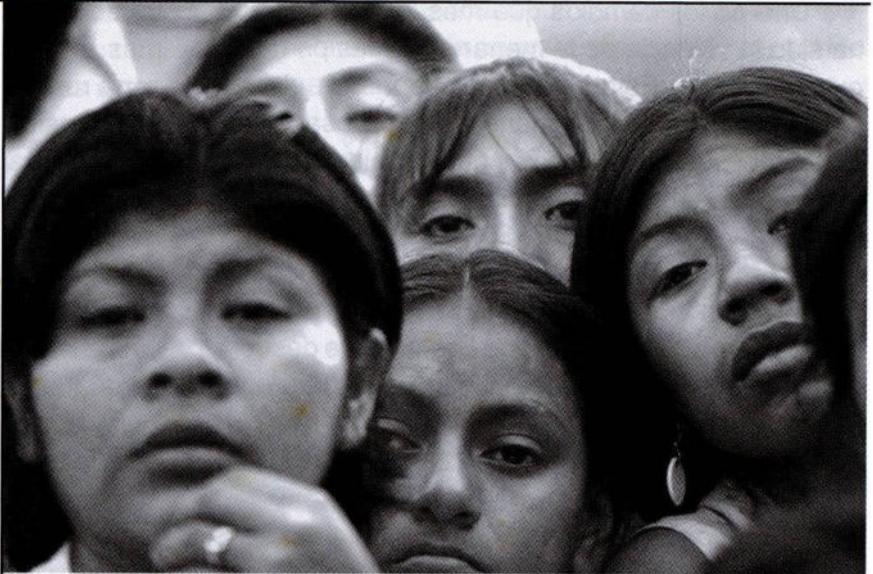
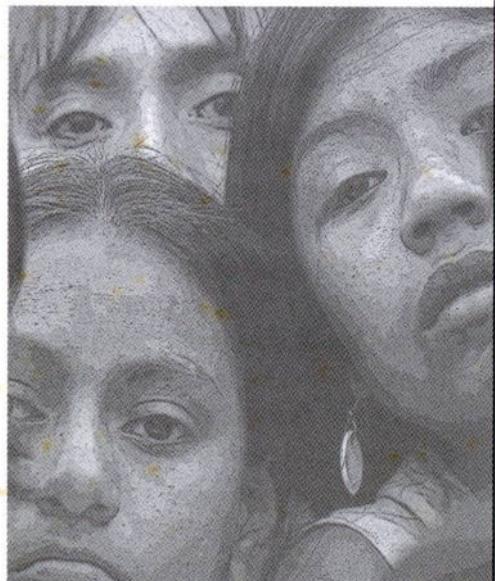
*Integrante del Programa Derechos Humanos, del Centro Flora Tristán.

¹ Giddens Anthony, 1996. *Más allá de la izquierda y la derecha*.

² El término feminicidio es utilizado por primera vez por Diana Russell y Hill Radford en su texto: *Feminicide. The politics of women killing*, de 1992.

³ Para mayor información sobre la situación durante el año 2005, se puede revisar el texto: *Violencia contra la mujer: el feminicidio en el Perú*, reporte 2005. Se encuentra disponible en la Web: www.flora.org.pe

Los resultados de un diagnóstico muestran que el desconocimiento, la discriminación y los prejuicios se encuentran entre los factores que impiden que las/os jóvenes rurales vivan una sexualidad responsable y placentera.



Lambayeque: La sexualidad en jóvenes rurales

Sonia Arteaga*

Poco conocemos sobre los jóvenes rurales, menos aún sobre su sexualidad, debido a su invisibilidad como grupo social. Este artículo es parte de una investigación con jóvenes rurales lambayecanos escolares, de estudios superiores, madres solteras y agricultores. Para el recojo de la información, hemos empleado de manera prioritaria las técnicas cualitativas, como entrevistas, historias de vida y grupos focales.

Llamamos jóvenes rurales a aquellas/os que tienen entre 15 y 24 años de edad, que han nacido, viven y/o tienen una relación permanente con el sector rural. Un rasgo propio del ser joven rural es su gran ímpetu creativo y su mejor disposición frente a la innovación. Asimismo, se caracterizan por ser hijos de los cambios que ha vivido el medio rural y el país: liberalización económica y de las costumbres sexuales, crisis económica y abandono del agro. En el plano simbólico y el lenguaje reproducen la cultura juvenil de los jóvenes de ciudad.

Primeras inquietudes sexuales

Uno de los cambios que más los ha marcado ha sido la vivencia de la menarquía y las primeras eyaculaciones. Estas experiencias fueron vividas por las muchachas de manera angustiosa y preocupante, pues la explicación que recibieron del colegio y de sus madres se limitó a aspectos puntuales.

En el caso de los varones, estas experiencias fueron positivas y agradables, aunque algunos manifestaron haberse sentido ligeramente desconcertados, pues no estuvieron informados ni preparados para ello.

Primeras fuentes de información sexual:

a) *El Colegio*: fue el principal medio a través del cual obtuvieron los primeros conocimientos sobre la vida sexual. Fueron los profesores quienes de manera explícita les hablaron sobre el tema. Sin embargo, las/los jóvenes consideran que los conocimientos impartidos por los maestros solo hacen referencia a los cambios biológicos, el funcionamiento del aparato reproductor y los métodos de planificación familiar, sin ninguna visión de conjunto de lo que realmente significa la sexualidad humana. Muchas de las informaciones les llegaron demasiado tarde, cuando ya habían experimentado transformaciones en su vida sexual e, incluso, cuando ya se habían iniciado sexualmente.

b) *Profesionales de salud*: una segunda fuente importante la constituyen los profesionales de salud, a través de charlas que muchas veces incluyó el reparto de preservativos. No obstante, la información proporcionada hizo alusión a términos exclusivamente de prevención de infecciones de transmisión sexual y el control de la natalidad. Por otro lado, algunos de las/os jóvenes manifestaron haber acudido a centros o postas de salud para solicitar información, que los enfrentó a las siguientes barreras:

- Les fue difícil acudir debido al temor de ser «vistos», pues socialmente se cuestiona una vida sexual activa fuera del matrimonio, situación que se agrava en las jóvenes rurales.

- La atención recibida por parte de las/os profesionales de salud no fue apropiada. No se propi-

ció un ambiente adecuado y amical y el tiempo de espera de la atención fue mayor que el de otras personas. Además, manifestaron que fueron víctimas de discriminación por el hecho de ser de la zona rural.

- Las/os jóvenes señalaron que la información proporcionada fue rápida, casi como un «monólogo» y solo hizo referencia a la prevención de enfermedades de transmisión sexual y de control de la natalidad. Sostienen que les suelen decir las siguientes frases: cuídate, no te arriesgues, anda con calma, no te apresures, todavía eres joven, ya te llegará el tiempo.

- Las/os jóvenes menores de 18 años, que acudieron alguna vez a un centro o posta de salud sostienen que difícilmente les proporcionan los métodos anticonceptivos, aun cuando sean sexualmente activos. Se pone énfasis en su condición de ser menores de edad.

c) *Medios de comunicación*: otra fuente importante de información sobre sexualidad para los/as jóvenes rurales son los medios de comunicación, principalmente los audiovisuales, entre los que destacan la televisión y las películas. Los jóvenes consideran que solamente a través de estos medios (ya sea a través de novelas, películas eróticas o pornográficas que se transmiten en horarios nocturnos por la Tv o el cine y las revistas pornográficas) pueden conocer cómo es en realidad la vida sexual. Sin embargo, no siempre difunden conocimientos adecuados y muchas veces tienden a reforzar ideas erróneas y estereotipadas.

Inicio sexual y selección de pareja

Sobre la primera relación sexual se fabrican diversas ideas y concepciones. Las jóvenes relacionan el inicio sexual con el dolor y la sangre. Lo asocian, también, al temor y a la angustia, probablemente debido al contexto de «informalidad» en la que éste se realiza, pues socialmente se ejerce represión sobre la mujer y no se le educa para que sea competente en este campo. Ésta es una de las razones para que el inicio sexual signifique para las mujeres rurales «un gran paso» en sus vidas. Sin embargo, una vez que se cruza la frontera, la tendencia es a continuar con las relaciones sexua-

les. Entre los factores están que la virginidad ya no es un aspecto que les preocupa, el deseo de continuar con la pareja y la búsqueda de placer a través de la exploración de los cuerpos. Un rasgo propio de estos sucesivos encuentros sexuales sigue siendo la falta de prevención del embarazo y de enfermedades de transmisión sexual.

De otro lado, los varones revelan que existe presión social para que se inicien sexualmente a temprana edad desde el grupo de pares y los adultos. A pesar de que esta presión es considerada absurda, se tiende a «obedecer» o a simular que se ha experimentado la vivencia, pues es eso lo que se espera socialmente. Llevan siempre el «condón» en el bolsillo como símbolo de que son sexualmente activos, lo cual les permite frenar la presión del grupo y hacer alarde de su experiencia.

Los escenarios para los encuentros sexuales de los jóvenes rurales lo constituyen las propias casas y las chacras.

De otro lado, la mayoría de jóvenes declara haberse iniciado sexualmente con el/la enamorado/a. La primera experiencia sexual fue después de una relación de pareja. Por parte de ellos, fue una «hazaña» y por parte de ellas «una entrega». Sienten con ello que el amor y sexo fueron posibles con la misma persona. La vivencia ha dejado impresiones placenteras e imborrables. La iniciación sexual en el prostíbulo ha quedado desterrada.

Un grupo de jóvenes declaró que su primea

experiencia sexual fue con familiares cercanos (primas/os, sobrinas/os). Esto se explica por el contexto subalterno y oculto que se le asigna a la sexualidad. Para otros, la primera experiencia sexual fue homosexual.

Métodos y límites

Las/os jóvenes rurales conocen pocos métodos de planificación; los principales son los preservativos (condón), método natural, pastillas y ampollas.

El embarazo precoz está asociado a la falta de planificación; por un lado, debido al escaso conocimiento real de los métodos anticonceptivos y, por otro, a lo «complicado» que es para la joven adoptar el rol de control por los prejuicios, pues le es difícil a una mujer joven comprar los métodos anticonceptivos y tener una consulta médica. Si es que logran lo primero, sienten temor que su uso les cause algún «desorden» hormonal visible que refleje que son sexualmente activas (subir de peso, dolor de cabeza, etc.). Y, finalmente, el asumir una actitud planificadora, por fuera de una relación de pareja estable que la legitime, puede significar que los varones las sitúen dentro de una categoría de mujeres «fáciles» y «disponibles».

Todo lo expuesto, nos revelan las barreras que enfrentan las/os jóvenes en el ejercicio de sus derechos sexuales y reproductivos. Derechos que

*De otro lado la mayoría
de jóvenes declara
haberse iniciado
sexualmente con el/la
enamorado/a.*



están estipulados en nuestra Ley General de Salud de 1997 y en la Ley de Población, que asumen los acuerdos de la Declaración de Beijing de 1995 y de la Conferencia de El Cairo de 1994. Nos referiremos a las diversas barreras:

1) Institucionales: una de las principales barreras es la invisibilidad de las/os jóvenes rurales como actores importantes del desarrollo, que consecuentemente invisibiliza su sexualidad. No son vistos como sujetos de derechos en este campo, y son consideradas/os ciudadanas/os de segunda categoría, dependiendo del contexto socio cultural en el que se encuentren inmersos. Se les discrimina en tanto jóvenes, de la zona rural, etnia, nivel económico y condición de género.

Las/os jóvenes considerados menores de edad se enfrentan a una serie de limitaciones en el acceso a información oportuna y real de la vida sexual. Y los mayores presentan una demanda insatisfecha sobre educación sexual (sistema educativo) y en relación a los servicios de salud pública, en los que son víctimas de discriminación.

En la mayoría de los centros de salud rural, el acceso a la atención primaria se restringe a las jóvenes que están embarazadas o ya tuvieron un hijo, ya sea para atender el parto o para entregar información sobre métodos anticonceptivos. Aunque no existe una disposición que excluya a las/os jóvenes de la atención primaria, en la práctica ésta se da solo si existe algún tipo de problema (retraso de la menstruación, dolores, etc.).

Existe el temor en las/os profesionales de salud de ser acusadas/os de estar induciendo a las/os jóvenes a tener relaciones sexuales si se les facilita los medios preventivos. En los centros educativos, la educación sexual es considera poco relevante. Se busca evitar hablar del tema y cuando se aborda se enfocan los aspectos relacionados con el control de la natalidad, dejando de lado una educación integral.

2) Subjetivos-culturales: las barreras subjetivas son las que se sitúan en el lado del sujeto y tienen que ver con los prejuicios y estereotipos que se tejen en torno a la sexualidad.

Existen barreas subjetivas por parte de las/os jóvenes rurales para asumir una conducta de au-

tocuidado, como los significados negativos que se asocian a los anticonceptivos (alteraciones hormonales, psicológicas, indicador de ser sexualmente activa, el condón es como un guante que resta sensibilidad) que se constituyen en los principales factores que dificultan una práctica preventiva. Se suma a ello, la poca información que reciben en torno a la sexualidad, lo cual se traduce en vivencias sexuales con escasa información y débil conciencia de sus derechos.

También está la negación de relaciones ocasionales y no planificadas, lo que conlleva a un embarazo precoz, cuyo peso está situado en el lado de la mujer. Los jóvenes rurales buscan eludir su responsabilidad de diferentes maneras y lo hacen con mayor seguridad en las relaciones con parejas que no aman.

Propuestas para el cambio

El ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las/os jóvenes rurales pasa por un cambio cultural profundo en nuestra sociedad. Por ello son necesarios cambios en la siguiente dirección:

1.- Elaborar políticas de Estado tendientes a garantizar el libre ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las/os jóvenes rurales, como parte de los derechos humanos y en concordancia con los tratados internacionales firmados por el Perú.

2.- Impulsar una educación sexual integral en todos los niveles de la educación formal e informal, que incluyan el conocimiento del cuerpo, la autoestima, los derechos sexuales y el derecho a tener una vida sexual libre y placentera. Intensificar las fuentes de información sexual para evitar un embarazo precoz.

3.- La sociedad civil y las organizaciones juveniles deberían desarrollar estrategias colectivas de participación ciudadana, que permita el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos por parte de las/os jóvenes.

4.- Una política en salud sexual y reproductiva que tome en cuenta la población joven rural y sobre todo la población más vulnerable que son las/os jóvenes menores de 18 años de edad.

*Socióloga, especialista en trabajo con jóvenes.

Mujeres en la política





Por lo general creemos que se participa en política solo cuando nos eligen para un cargo; pero hacemos política cuando...

Nos informamos sobre todo lo que nos pasa como mujeres...

Sí, cuando exigimos que en la Posta nos informen sobre los métodos anticonceptivos.



Planteamos propuestas para el desarrollo de nuestras comunidades...

¡Sí, en la discusión de Presupuestos Participativos conseguimos nuevas aulas para el colegio!



Ejercemos Vigilancia Ciudadana a través de nuestras organizaciones...

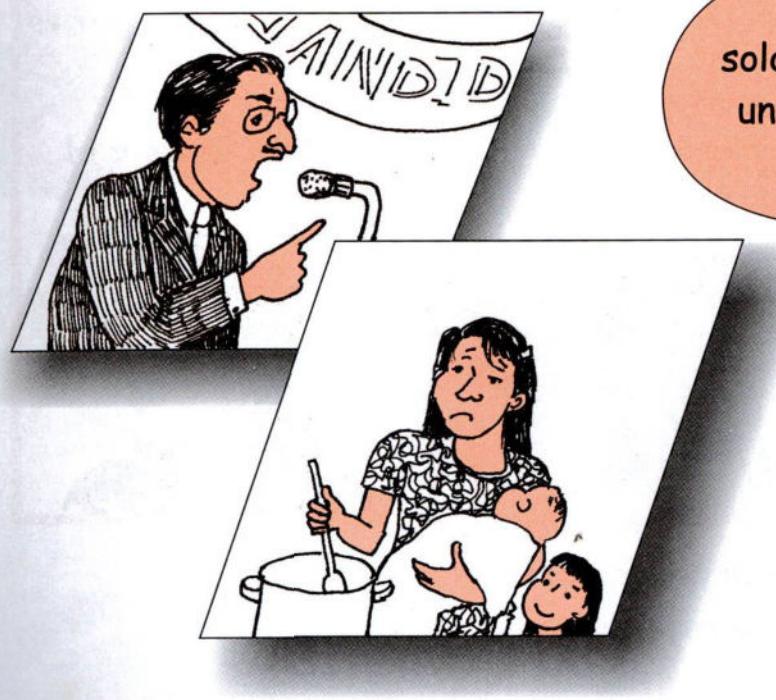


Claro, en el Comité Vecinal participamos varias de nosotras

Participamos en los procesos de elección, en los distintos niveles de gobierno...

Pues sí, yo siempre he ido a votar por los gobiernos locales, regionales y nacional...





Antes lo político era solo lo público, y se pensaba que era un tema exclusivo de los hombres, y el hogar para las mujeres.

Ahora sabemos que nuestra participación política es fundamental

Para defender la democracia

Para defender los derechos humanos en nuestro país

Y PARA DEFENDER LOS DERECHOS HUMANOS DE LAS MUJERES



Consuelo, te han invitado, porque eres una luchadora, reconocida y respetada en nuestra comunidad.



Si sales elegida te apoyaremos a mantener el vínculo con la comunidad, esto es fundamental en todo política/o.



Pero eso sí, hay que ver en qué puesto te ponen.

iDe relleno no vas a ir!



¡Cuidado que si me botan seré una candidata abollada!

¡Consuelo al Congreso!

¡A votar por Consuelo!



Por el bienestar de nuestra ciudadanía:

- Si queremos cambiar nuestra situación como mujeres...
- Si queremos lograr el avance de nuestra comunidad...
- Si queremos el desarrollo equitativo...

¡Las mujeres tenemos que participar en política!



ESPECIAL

Formando a las futuras lideresas políticas

No obstante ser la mujer algo más de la mitad de la población peruana, todavía no se encuentra suficientemente representada en los espacios de decisión política. Siglos de desenvolverse en el espacio privado, romper viejos esquemas y tener una mirada distinta de sí misma implica todo un proceso que es más lento aún entre las mujeres rurales, por su condición de pobreza y de género, que no le permite gozar plenamente de sus derechos ciudadanos.

Por ello, el Centro Flora Tristán se propuso trabajar en el fortalecimiento del liderazgo de las mujeres, entre las que aún no acceden a espacios públicos, y de su acción política, entre las que ya están desarrollando una función en el Estado. En esta edición de la Revista Chacarrera, presentamos el especial sobre las Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas, que lleva adelante el Programa de Desarrollo Rural.

Las lideresas de estas Escuelas han tenido dos años de formación que ha culminado con la construcción de propuestas para insertar a las mujeres, especialmente las rurales, al desarrollo del país, propuestas que han sido debatidas en foros públicos. El nivel de compromiso y desenvolvimiento nos anima a pensar que se están formando a las futuras lideresas políticas, que representarán en un tiempo cercano a mujeres y hombres del Perú rural, del Perú profundo, en los espacios de decisión.



Proyecto Escuelas de Lideresas: Logros y aprendizajes del proceso

Las Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas han permitido el fortalecimiento de organizaciones de mujeres y su capacidad de representación, propuesta y de interlocución frente a los espacios de decisión locales y regionales; hecho importante en un año de elecciones.



Hace dos años, el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán asumió una apuesta por el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales con el Proyecto Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas, a partir del empoderamiento de sus lideresas, brindándoles herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades.

Este proyecto, en el que participaron 86 lideresas de las regiones de Piura, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Arequipa y Puno, nos ha permitido contar con un grupo de ellas, formadas, que han desarrollado capacidades mediante la afirmación de liderazgos sociales, con visión y valentía para renovar estructuras complejas y forjar nuevas sociedades. Ello implica tanto su compromiso como el de sus organizaciones, así como la apuesta por una identidad regional y provincial. Del mismo modo, es un logro contar con lideresas que vienen reconceptualizando, de manera creativa, lo aprendido y adaptando conceptos a su contexto local.



Proyecto Escuelas de Lideresas: Logros y aprendizajes del proceso

Las Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas han permitido el fortalecimiento de organizaciones de mujeres y su capacidad de representación, propuesta y de interlocución frente a los espacios de decisión locales y regionales: hecho importante en un año de elecciones.



Hace dos años, el Programa de Desarrollo Rural del Centro Flora Tristán asumió una apuesta por el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres rurales con el Proyecto Escuelas Descentralizadas de Formación de Lideresas, a partir del empoderamiento de sus lideresas, brindándoles herramientas para el fortalecimiento de sus capacidades.

Este proyecto, en el que participaron 86 lideresas de las regiones de Piura, Lambayeque, Ayacucho, Junín, Arequipa y Puno, nos ha permitido contar con un grupo de ellas, formadas, que han desarrollado capacidades mediante la afirmación de liderazgos sociales, con visión y valentía para renovar estructuras complejas y forjar nuevas sociedades. Ello implica tanto su compromiso como el de sus organizaciones, así como la apuesta por una identidad regional y provincial. Del mismo modo, es un logro contar con lideresas que vienen reconceptualizando, de manera creativa, lo aprendido y adaptando conceptos a su contexto local.

Cabe resaltar que el proyecto y los resultados obtenidos han sido producto del trabajo en conjunto con las coordinaciones regionales del proyecto. El Centro Ideas, en el caso de la región Piura; el Centro de Investigación, Capacitación, Asesoría y Promoción, en la región Lambayeque; el Centro de Promoción y Estudios de la Mujer Andina «Lulay» en la región Junín; Servicios Educativos Rurales en el caso de Ayacucho; la Red Mujer Rural en la región Arequipa; y en la región Puno, el Centro

El intercambio de experiencias (...) ha permitido a las lideresas reflexionar sobre los avances y debilidades de sus organizaciones, y con ello empezar a plantearse estrategias para enfrentar las debilidades identificadas.



de Investigación, Educación y Desarrollo. Todas estas instituciones estuvieron encargadas de dar seguimiento a las acciones del proyecto y de acompañar a las lideresas, en sus respectivas regiones, en las actividades del proyecto.

El intercambio de experiencias a nivel organizativo y de la realidad de las regiones en el Perú y de los países visitados, como parte de las pasantías que se desarrollaron en el marco del proyecto, han permitido a las lideresas reflexionar sobre los avances y debilidades de sus organizaciones, y con ello empezar a plantearse estrategias para enfrentar las debilidades identificadas. A esto se suma que han reconocido que existen problemáticas comunes y han reafirmado sus identidades culturales y, sobre todo, han constatado que la pobreza o las necesidades de las mujeres y sus organizaciones no son un obstáculo para superarse.

Otro factor importante, que ha determinado que las lideresas y sus compañeras emprendan una mirada crítica de sus organizaciones, son las réplicas. El repensar sus organizaciones ha implicado que muchas de las lideresas estén emprendiendo en la actualidad el rediseño de sus culturas organizacionales. Esto, además de permitirles sentar las bases para futuras alianzas con otras organizaciones, las perfila como futuras autoridades, pues vienen siendo convocadas e invitadas a participar en listas para los procesos electorales 2006.

Como producto final del proceso de las Escuelas, contamos con un documento de propuestas, elaborado por las lideresas, cuya presentación pública en los foros regionales y en el seminario nacional en Lima han permitido la visibilización de la problemática de las mujeres rurales y sus organizaciones, así como de las alternativas que van desarrollando las propias mujeres a partir de la experiencia de las Escuelas. La participación activa de las lideresas en estos espacios ha sido el inicio de la puesta en práctica de herramientas para la negociación de sus propias demandas como mujeres rurales.

El retopendiente es lograr que esa participación sea coherente con los objetivos colectivos de las organizaciones de las cuales forman parte y que las propuestas que levanten en estos nuevos espacios conforme agendas comunes con otras organizaciones de mujeres rurales.



Escuelas Norte, Centro y Sur: Propuestas para el cambio desde las lideresas rurales

Uno de los aspectos fundamentales del proceso de formación de las Escuelas de Lideresas ha sido fomentar y fortalecer sus capacidades de propuesta y de negociación política y de consenso. La Plataforma consignada a continuación es resultado de todo un proceso de debate en las regiones, que se sintetizó en un documento nacional.

Como producto final del proceso de formación de las Escuelas Locales y Regionales del Centro Flora Tristán, las lideresas elaboraron un documento de propuesta por cada Escuela, que fue presentado a través de foros públicos en las ciudades de Arequipa, Puno, Ayacucho, Junín, Lambayeque, Piura y, finalmente, en Lima, en un seminario nacional, como documento consolidado, de cierre del proyecto, a autoridades locales y regionales, así como a representantes del Estado y de la sociedad civil.

Las propuestas, enmarcadas en los ejes de Políticas Sociales, Ciudadanía y Acceso a Recursos, son el producto del proceso formativo, que les ha permitido capacitarse, pero, sobre todo, reflexionar sobre la situación actual de las mujeres y sus organizaciones. Esto las ha llevado a señalar propuestas prioritarias en torno a las necesidades que enfrentan y, sobre todo, a asumir el compromiso de iniciar acciones para colocar sus demandas a nivel local y regional, lo que ellas consideran un reto importante a asumir.

Estas propuestas han constatado que si bien en cada región hay particularidades, existen también problemáticas similares que enfrentan las mujeres rurales, las mismas que las lideresas consideraron importante visibilizar.

«Políticas Sociales

Salud

1. Que el Estado sensibilice y capacite al personal de salud para que se brinden servicios de calidad en la atención a las mujeres rurales, tomando en cuenta la realidad cultural de sus zonas.

2. Implementar medidas que garanticen el pleno acceso de las mujeres rurales e indígenas a servicios de calidad en salud y a programas de planificación familiar y a métodos anticonceptivos de manera gratuita.

3. Asegurar la continuidad del Seguro Integral de Salud (SIS) en las zonas rurales y comunidades indígenas.

Una adecuada salud sexual y reproductiva es un derecho fundamental de las mujeres. En este sentido, y con ánimo de que se concreten acciones, consideramos que una estrategia sostenida de campañas informativas realizadas con calidez y calidad –promovidas desde el Ministerio de Salud (MINSA)– podría ser un medio eficaz. Para ello, el MINSA debe contar con personal calificado, con experiencia, calidad humana y, sobre todo, identificado con las necesidades de las zonas, especialmente de las mujeres rurales.

Es necesario que se empiece a ver la salud de manera integral y como un tema de derechos humanos, en el que el Estado asegure el acceso de las mujeres a servicios preventivos e integrales con calidad, tomando en cuenta las características culturales y lingüísticas. Resulta fundamental, asimismo, dar prioridad a los conocimientos tradicionales que tienen las mujeres sobre sus recursos naturales, como una alternativa eficiente para mejorar la salud y enfrentar enfermedades.

El Estado debe asegurar la disponibilidad gratuita de métodos anticonceptivos, sobre todo en las zonas más alejadas de nuestro país, y que esta política no sea frenada por posiciones extremas o religiosas de ninguna índole. De igual manera, consideramos necesario que se amplíe la cobertura del Programa Nacional de Educación Sexual y Reproductiva.

Solicitamos al Ministerio de Salud, ente rector en esta materia, tomar las medidas correspondientes para que el Seguro Integral de Salud se imple-

mente en las comunidades rurales, garantizando la calidad en la atención, sensibilizando-capacitando al personal de salud y posibilitando su permanencia en las zonas más alejadas.

Educación

1. Que el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social – MIMDES, en conjunto con el Ministerio de Educación, rediseñen el contenido de los programas de alfabetización y las currículas escolares, de tal manera que trasmitan a las mujeres rurales no solo habilidades de lectura y escritura, sino también de gestión de sus unidades productivas y de su vida personal para propiciar una mayor participación de las mujeres, así como mejores resultados en los procesos de aprendizaje.



Resulta fundamental, asimismo, dar prioridad a los conocimientos tradicionales que tienen las mujeres sobre sus recursos naturales...



2. Incorporar profesionales con experiencia y sensibilidad cultural, que promuevan en las comunidades rurales la revaloración de los conocimientos tradicionales.

La educación constituye el medio fundamental para obtener conocimientos, desarrollar habilidades y acceder a mejores condiciones de vida. Solo será posible fomentar el desarrollo sostenible si logramos erradicar el analfabetismo y fomentamos la educación secundaria para las mujeres en las zonas rurales.

El Ministerio de Educación debe incorporar docentes bilingües que se identifiquen con la realidad local, y tomar acciones concretas para mejorar el Programa de Educación para Adultos; asimismo, debe hacerse efectiva la nueva Ley de Educación y el Acuerdo Nacional.

Igualmente, pedimos que exista un mejor manejo de la temática educativa, que forme ciudadanos y ciudadanas que apuesten por una democracia con equidad. Solo así será posible bajar el índice de analfabetismo en las zonas rurales, sobre todo de las mujeres, y contribuir en la mejora de su nivel educativo.

Violencia

1. Promover campañas de sensibilización entre la población y las autoridades comunales indígenas y campesinas para que reconozcan la violencia contra la mujer como problema de derechos humanos y participen en su erradicación.

2. Fortalecer las Defensorías Municipales del Niño y del Adolescente - DEMUNAS a través de una ampliación de sus presupuestos y la incorporación de personal idóneo para el tratamiento de los casos.

Es importante que las mujeres rurales sepamos que la violencia es un problema que no se puede aceptar, que tenemos alternativas para enfrentarla y que debemos denunciarla. Es fundamental que la sociedad abra los ojos frente a esta problemática y que se dé una legislación que brinde mayores garantías a las víctimas, así como sanciones más severas para los agresores.

Frente a ello, debemos tener una respuesta inmediata para combatir el problema, brindar asesoría y soporte psicológico a las víctimas de la

La educación constituye el medio fundamental para obtener conocimientos, desarrollar habilidades y acceder a mejores condiciones de vida.



violencia para afrontar la situación y salir adelante. Si logramos sensibilizar a la población respecto a la violencia contra la mujer, estaremos dando pasos firmes para formar una población más libre de expresar sus ideas y sentimientos, con niños y niñas con mayor estabilidad y bienestar emocional. Y, sobre todo, estaremos contribuyendo a romper las cadenas del maltrato, haciendo letra viva la Ley 26260 sobre violencia familiar y sexual.

Estas acciones deben ser prioritarias y de compromiso conjunto de la sociedad civil y de las instituciones del Estado como el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social, las DEMUNAS y el Ministerio de Salud, en conjunto con las autoridades locales, los municipios, jueces de Paz y la Defensoría del Pueblo.

Empleo

1. Que el Ministerio de Trabajo en conjunto con el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social -

MIMDES, implementen medidas para mejorar la legislación salarial, garantizando la equidad entre hombres y mujeres, tanto en lo que respecta a zonas rurales como urbanas.

2. Que el Ministerio de Trabajo diseñe e implemente un programa similar a «A trabajar rural» a largo plazo dirigido a mujeres indígenas y campesinas.

El sector agrícola es el que absorbe la mayoría de la mano de obra femenina, pero en más de un 60% este trabajo es considerado dentro de la categoría de trabajadora familiar no remunerada. Esto se explica por la condición de pobreza, principalmente en las zonas más alejadas, donde la agricultura se convierte en la principal fuente de subsistencia; sin embargo, en aquellos casos –mucho menores– que las mujeres reciben algún ingreso por su trabajo, éste es inferior al de los hombres. Esta situación nos hace reflexionar sobre la necesidad de igualdad de oportunidades en el campo laboral y acceso al trabajo sin discriminación.

Por lo tanto, exigimos que se reconozca el trabajo que hacemos en casa y en el ámbito productivo, que existan mejores oportunidades laborales y salarios equitativos en la realización de las tareas.

Es importante crear microempresas en nuestras zonas, contar con recursos económicos y humanos, pero, sobre todo, con el apoyo y dirección para la elaboración y comercialización de los productos. También es importante contar con créditos que podamos usar como capital de trabajo.

Ciudadanía

1. Que el Ministerio de la Mujer y del Desarrollo Social - MIMDES, en conjunto con las ONG, tomen como base su experiencia en capacitación de lideresas y diseñen y ejecuten una propuesta descentralizada de escuela de lideresas que promueva el desarrollo personal y de las organizaciones de mujeres, así como la democracia, la participación política y la solidaridad.

2. Que los gobiernos regionales y locales incentiven la participación de la población, especialmente de las mujeres rurales, para el desarrollo comunal en experiencias participativas como los

presupuestos, planes de desarrollo comunales y regionales, y mesas de concertación.

3. Que los gobiernos regionales y locales difundan la ley de cuotas para promover la participación de las mujeres rurales en los espacios de decisión política.

En esta tarea, consideramos que el MIMDES y las gerencias de Desarrollo Social de los gobiernos regionales deben diseñar y ejecutar una propuesta descentralizada que promueva democracia, participación y capacitación para fortalecer el liderazgo de las mujeres indígenas y campesinas como agentes sociales capaces de generar cambio y de aportar en beneficio de sus localidades, que participe con capacidad y criterio en la toma de decisiones y ejercicio de nuestros derechos como ciudadanas de este país.

En coordinación con las organizaciones de mujeres rurales, debe tomarse en cuenta el trabajo desarrollado por varias ONG, sistematizar sus resultados y tomar las mejores prácticas de promoción del liderazgo de las mujeres indígenas y campesinas. Ello contribuiría a la sostenibilidad de programas de formación para mujeres, orientados a promover su participación en el quehacer de la vida nacional, regional y local.

Es importante, asimismo, promover la participación política de las mujeres rurales, rompiendo su aislamiento y encasillamiento en el espacio privado. Los gobiernos regionales y locales deben difundir e impulsar legislación y mecanismos de participación como: la vigilancia ciudadana, la ley de cuotas (que permitirá que se amplíe la participación de las mujeres en espacios públicos, partidos, etc.), el Plan de Igualdad de Oportunidades, la Ley Orgánica de Municipalidades, las bases de la descentralización, la Ley de Participación Ciudadana, la Ley marco del Presupuesto Participativo.

Acceso y control de recursos

1. Diseñar políticas que promuevan y fortalezcan las iniciativas empresariales de las organizaciones de mujeres rurales, especialmente aquellas vinculadas a la seguridad alimentaria, a través de la implementación de programas de crédito.

2. Que se discuta con las comunidades indí-

...exigimos que se reconozca el trabajo que hacemos en casa y en el ámbito productivo, que existan mejores oportunidades laborales y salarios equitativos en la realización de las tareas.



genas y campesinas la próxima ley de aguas y se acelere su promulgación. Que se incluyan los derechos que las mujeres tienen como beneficiarias de este recurso fundamental.

3. Que el Estado, a través del Instituto Nacional de Defensa del Consumidor y la Propiedad Intelectual – INDECOPI, asegure la propiedad intelectual y colectiva de los pueblos indígenas y campesinos sobre los recursos de la biodiversidad.

Es importante que se diseñen políticas que promuevan y fortalezcan las organizaciones de mujeres, leyes que regulen las empresas para que se proteja la producción nacional, crear fuentes de tra-

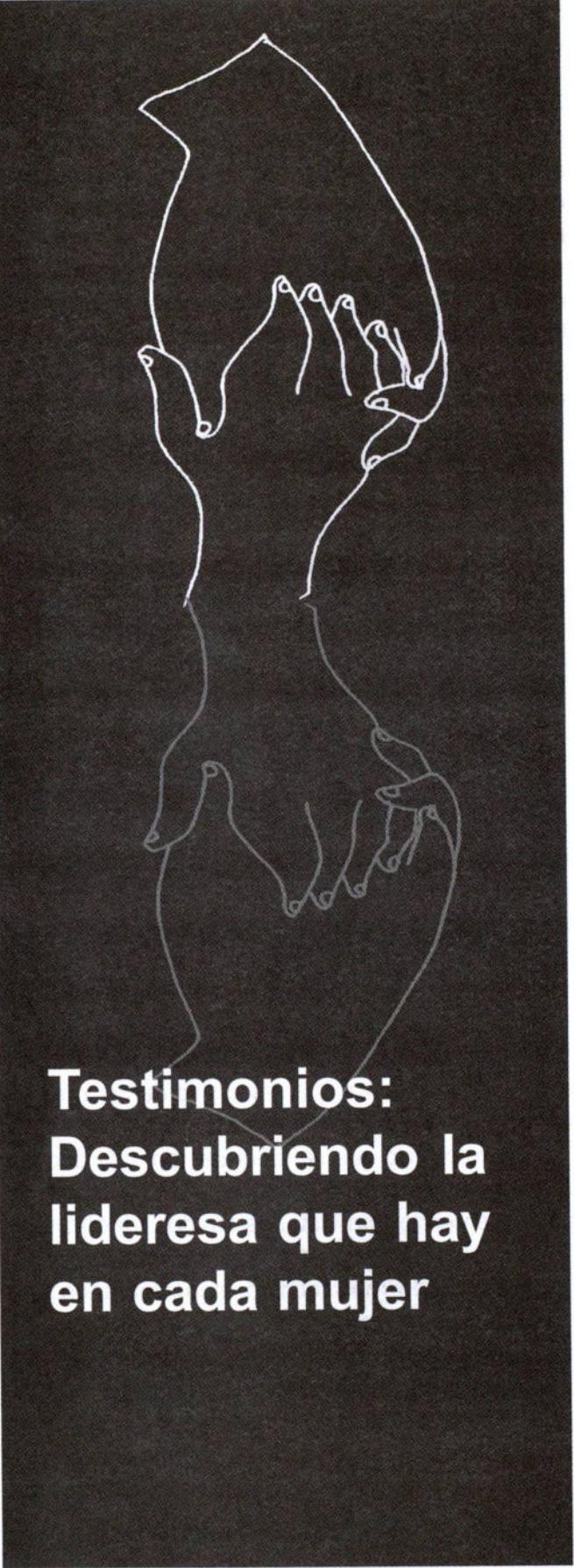
bajo y tener la posibilidad de acceder a crédito con intereses bajos, sobre todo para quienes ya están emprendiendo o han formado una micro empresa. Es necesario, también, que se promuevan medidas para que las mujeres puedan documentarse y así puedan registrar sus predios, lo que facilitará la obtención de créditos y la mejora de sus economías familiares.

El Plan de seguridad alimentaria debe considerar iniciativas laborales, pues el acceso al trabajo y el acceso a una alimentación saludable, suficiente y de calidad, son algunos de los derechos necesarios para vivir dignamente. Este hecho debe ir de la mano del acceso a la tecnología y a la capacitación técnica, así como la posibilidad de acceder a mercados y crear puestos de trabajo para otras mujeres.

En cuanto al agua se trata de un recurso de suma importancia para las mujeres rurales, quienes no solo lo necesitan para el cuidado de sus hogares y de su familia, sino también para regar sus cultivos. La promulgación de la Ley de Aguas por el Ministerio de Agricultura es urgente, pero considerando nuestros aportes como mujeres rurales.

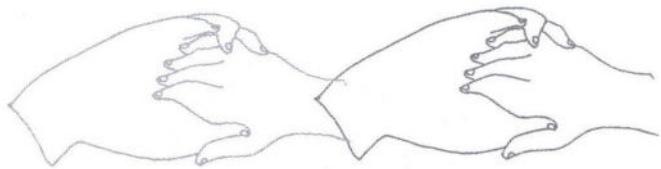
Es imprescindible recuperar la biodiversidad de nuestras zonas para fomentar la conservación de nuestros propios recursos naturales, como, por ejemplo, implementar técnicas orgánicas para la agricultura, informar y dar a conocer la importancia del cultivo natural y la conservación de la tierra y el medio ambiente; debemos rescatar los productos nativos (quinua, papa, kiwicha, maíz, trigo, cebada, habas, etc.); reducir la utilización de productos químicos que dañan a la salud y fomentar nuevos patrones de consumo en la población.

Un reto en lo que se refiere al tema de acceso a recursos, es conocer más sobre el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y cómo nos afecta. Muchas no tenemos la información clara, porque es todo muy técnico, pero sabemos que sus repercusiones en otros países no han sido buenas. Nosotras exigimos a nuestras autoridades tomar las medidas del caso, para que los beneficios no alcancen solo a los países que tienen dinero, mientras que nosotras en el campo nos empobrezcemos cada vez más. El gobierno, a través del Ministerio de Agricultura, tiene la obligación de informarnos al respecto».



Testimonios: Descubriendo la lideresa que hay en cada mujer

El fortalecimiento de su participación ciudadana es uno de los aspectos que más resaltan las mujeres en sus testimonios, que ha significado un mayor protagonismo de ellas en la discusión de propuestas y toma de decisiones en sus localidades y regiones.



El compromiso con que las lideresas han asumido su proceso de formación y de fortalecimiento de sus capacidades en las Escuelas Descentralizadas, ha sido uno de los aspectos fundamentales para el éxito del proyecto. Más aún, han extendido este proceso a las mujeres de sus organizaciones, con quienes han compartido todo lo aprendido.

Hay tres enfoques que han marcado su formación, el de género, interculturalidad y derechos humanos, que les ha permitido tener una mirada integral de la problemática de las mujeres y de sus regiones, que está marcando su participación en los distintos espacios en los que intervienen, además de sus organizaciones, en comités de vigilancia, mesas de concertación, entre otros.

«Valoró aún más el poder que nos da la información»
*Liliana Suni Condori, Yanque-Caylloma (Arequipa)
Escuela Sur*

Compartir mi experiencia en la Escuela de Lideresas de Flora, como la llamamos nosotras las participantes, es muy emotivo, ya que cierra un ciclo muy especial de aprendizaje en nuestras vidas.

La Escuela nos ha permitido valorar el trabajo que realizamos en nuestras comunidades, ya sea

como autoridades o como lideresas de las organizaciones de base y nos ha motivado a seguir adelante a pesar de las dificultades que encontremos en el camino.

Personalmente considero que el punto más importante que nos ha dotado la Escuela, es valorar y contar con la información necesaria para nuestro actuar cotidiano, ya que la información que actualmente manejamos nos permite interactuar de igual a igual con líderes y autoridades en nuestras localidades.

En cuanto a los talleres de capacitación, me pareció muy acertada la combinación y selección de temas tratados en los módulos. Considero que uno de los temas pilares fue el de ciudadanía y acceso a recursos, porque nos han permitido iniciar acciones en nuestras localidades. Las facilitadoras estuvieron muy bien, con la experiencia y paciencia suficiente para desarrollar los temas. Así-

mismo, nuestras coordinadoras, excelentes profesionales y amigas, han demostrado una entrega total a las Escuelas. Creo que la combinación entre la calidad de facilitadoras, organizadoras y la importancia de los temas tratados han hecho que sintamos a la Escuela como nuestro espacio.

Espero que la Escuela de Lideresas continúe, ya que aún hay la necesidad de complementación de lo aprendido, sobre todo en lo que se refiere a la gestión de recursos y a la participación política de la mujer.

Por último, no me queda más que agradecer a Flora y a la Red Mujer Rural Arequipa, por haberme permitido participar en la Escuela, para mí ha sido una muy buena experiencia. Hubiera querido aprender todo esto antes de ser regidora, el reto ahora es preparar a las que lo serán en el próximo periodo de gobierno municipal, regional y por qué no, nacional.

La Escuela nos ha permitido valorar el trabajo que realizamos en nuestras comunidades...



«Venciendo barreras»

Vanesa Cerrón Romero, Ahuac-Chupaca (Junín), Escuela Centro

El interés de participar en una escuela de liderazgo, surge en mí después de una invitación hecha por una ONG de mi zona, la elección se realizaría mediante una previa evaluación y solo dos mujeres de mi provincia serían elegidas. Tuve la suerte de ser una de ellas, algo me decía que sería una gran experiencia a pesar de que era la primera vez que tenía esa gran oportunidad de desarrollarme, junto a otras mujeres de contextos diferentes.

Ya en los talleres, el entusiasmo de seguir aprendiendo y de compartir experiencias mediante réplicas con mujeres y jóvenes de mi localidad fue aumentando, pues los temas que tocábamos en la Escuela eran cada vez más interesantes y de mucha ayuda para dirigir una organización; personalmente me llamaron más la atención temas como trabajo en equipo, escucha activa, distribución de tareas, entre otros más, que han sido de mucha utilidad para la mejora de mi organización.

La Escuela de Formación de Lideresas Locales y Regionales, me dio la oportunidad no solo a mí, sino a muchas mujeres de diferentes regiones de nuestro país, de descubrir y fortalecer nuestras

capacidades a través de talleres, de compartir diversas experiencias y formas de vida y sobre todo de crear grandes lazos de amistad entre muchas de nosotras, pues vamos por un mismo objetivo.

...personalmente me llamaron más la atención temas como trabajo en equipo, escucha activa, distribución de tareas, entre otros más...



Creo que como mujeres tenemos que luchar por una igualdad de oportunidades con equidad de género y generar acciones que promuevan una verdadera democracia en nuestro país. No hay mejor momento que este. ¡Empecemos ahora!

«Mis compañeras de organización tienen cada vez mayor interés por capacitarse»
Nélida Quispe Godoy, San Juan Bautista – Huamanga (Ayacucho), Escuela Centro

Cuando empecé a participar en este tipo de capacitaciones, era una de las más tímidas, pero poco a poco fui ganando confianza, descubriendo las capacidades que tenía como lideresa y fue despertando en mí el interés por lo que pasaba a mi alrededor.

El participar en la Escuela fue una oportunidad que no podía dejar pasar, el decidirme me ayudó a tomar conciencia de mi rol en mi localidad, y a tomar más fuerza y voluntad para trabajar, empezando por mi organización.

Los temas que hemos venido desarrollando durante el proceso de formación, me han permitido cuestionar el machismo, una de las principales limitaciones que tenemos las mujeres para desarrollarnos, así como la importancia de una participación más activa de las organizaciones en espacios políticos.

La oportunidad de compartir lo aprendido en la Escuela me ha ayudado a tener confianza en mí misma y a poder opinar y participar en reuniones, asambleas, eventos grandes, asumiendo responsabilidades, en especial cuando se trata de hacer respetar nuestros derechos como mujeres y en participar en la toma de decisiones.

El participar en la Escuela fue una oportunidad que no podía dejar pasar, el decidirme me ayudó a tomar conciencia de mi rol en mi localidad...



También ha influido mucho en mí el apoyo e interés que han tenido mis compañeras de organización en las jornadas de réplica que he ido desarrollando. Fue un reto compartir los temas de los talleres, el poner en palabras sencillas los conceptos y utilizar ejemplos para que mis compañeras sintieran entendibles y cercanos los temas que íbamos tocando. Principalmente los temas de autoestima y autonomía han despertado el interés de mis compañeras y nos han ayudado a abrir los ojos frente a los problemas que enfrentemos.

«Me ayudó a emprender el reto de la participación ciudadana»

Virginia García Rojas, Negritos, La Brea-Talara (Piura), Escuela Norte

La Escuela es una experiencia orientada a la formación y capacitación de lideresas en cuanto a personalidad ecuánime, del manejo de las organizaciones, de la gestión pública, de la acción política y de la convivencia intercultural. Esto conllevó a fortalecer nuestros liderazgos y nuestras organizaciones, así como a abordar el desarrollo de nuestras localidades, y a fortalecer o iniciar nuestra participación en diferentes espacios, tanto políticos, sociales como económicos.

Personalmente, encontré un camino que me permite orientar mi capacidad de negociar, conciliar, asumir retos con autonomía, no sucumbir ante la presión, así como el respaldo en mi organización por haber demostrado un trabajo con valores, vocación de servicio, transparencia y representatividad para la defensa de los derechos. La adquisición de conocimientos en las diferentes temáticas me permite poner en práctica la defensa de mis derechos y poder ayudar a los demás, así como replicar lo aprendido.

La participación en los diferentes espacios en que actualmente me desenvuelvo, me lleva a intercambiar acciones con otros grupos, o aunar esfuerzos para lograr metas trazadas; así como a recoger las principales necesidades para en la medida de mis posibilidades buscar soluciones a la problemática que enfrentamos las mujeres en mi localidad.

La experiencia adquirida y el estar informada

La experiencia adquirida y el estar informada me ha permitido asumir retos, siendo uno de ellos la participación ciudadana...



me ha permitido asumir retos, siendo uno de ellos la participación ciudadana, actualmente soy la presidenta del CLAS en Negritos, asimismo, vengo participando en la Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza y en acciones de vigilancia al gobierno local.

Lo discutido en el espacio de las Escuelas, me está permitiendo tener una mirada crítica de lo que ocurre en mi distrito, en donde se están abriendo oportunidades de empleo para las mujeres solo en ámbitos que lo que hacen es extender las labores domésticas del hogar hacia fuera, como es el trabajo en la limpieza pública, con remuneraciones bajas y sin beneficios sociales, negándonos la oportunidad de desarrollar nuestras capacidades en otros actividades.

A pesar de las resistencias, muchas mujeres de mi distrito mantenemos nuestra disposición y voluntad de aunar esfuerzos para contribuir al desarrollo y bienestar de nuestra población, y evitar que acciones cometidas por el gobierno local se reiteren; así como impulsar acciones orientadas a no permitir que se vulneren nuestros derechos y a mejorar nuestras condiciones de vida.

Debate feminista

En un contexto de elecciones, el presente artículo nos recuerda el proceso de debate que hizo posible que las mujeres obtuvieran el derecho al voto y el derecho a ser elegidas.



Cincuenta años de voto femenino

Diana Miloslavich Tupac*

Julia Kristeva escribe que el siglo XX puso fin a la creencia de que las mujeres son la mitad de una especie de mamíferos destinada a dar a luz. El desarrollo de la industria que necesitó de la mano de obra femenina y, posteriormente, la evolución de la ciencia que poco a poco fue dominando el proceso de procreación, terminó por liberar a las mujeres respecto de su ciclo vital. El nuevo siglo será femenino, para bien o para mal; pero el genio femenino, tal como se nos aparece, permite confiar en que no será para peor.

Convencidas que no era suficiente el derecho a elegir, logramos en muchos de nuestros países introducir el derecho a ser elegidas. En el Perú, la reforma constitucional dio paso al proceso de descentralización y a la institucionalización de las cuotas para mujeres y pueblos originarios. Ésta no fue una iniciativa del Estado o del gobierno, sino de sectores sociales que apoyaron nuestra propuesta. Así el artículo 191 de la Cons-



tución Reformada dice que el Estado peruano garantizará las cuotas mínimas de participación política para las mujeres.

¿Cuál fue el proceso que hizo posible arribar a este logro? Los antecedentes los encontramos en las feministas de comienzos de siglo: María Jesús Alvarado, fundadora de Evolución Femenina, en 1914, y Zoyla Aurora Cáceres, fundadora de Feminismo Peruano, fueron las pioneras en esta lucha. La lucha por el derecho al sufragio fue paralela a la lucha por la modificación de los códigos civiles. María Jesús Alvarado puso el centro de su atención en la situación de inferioridad de las mujeres casadas, que incluso podían ser detenidas si abandonaban la casa; estuvo ligada a la lucha por la educación femenina y la lucha por el derecho al trabajo. Cáceres fundó el primer sindicato de telefonistas y de costureras del Estado.

El debate de 1931

El debate en torno al voto femenino cobra importancia en la Asamblea Constituyente del año 1931. Hay un proceso a partir del dictamen de la Comisión de Constitución que termina otorgándole el voto a la mujer para las elecciones municipales y perdiendo, como señala Basadre, la oportunidad

de hacer justicia a las mujeres.

El dictamen de la Comisión de Constitución, que se ocupa del capítulo *El Sufragio*, concluye que está introduciendo una innovación trascendental al acordar conceder el voto político para las mujeres. La comisión deja constancia que dicho acuerdo se ha realizado de manera espontánea y basada en postulados de equidad, justicia y utilidad social. Lo interesante de este sustento es que la Comisión no encontró motivos, como lo recalca, para establecer ninguna diferencia de la capacidad política entre el hombre y la mujer. En esos momentos se venía preparando un anteproyecto del Código Civil:

«La Comisión de Constitución en mayoría ha desecharido la idea de condicionar el voto femenino, no ha querido restringirlo, sino otorgarlo con amplitud cordial, ha preferido que el voto de las mujeres se produzca, en el mismo plano de igualdad, en que actúa el voto masculino».

Sobre el argumento de otorgar el voto solo a las mujeres trabajadoras, la Comisión señala que no es admisible y que su tesis es general y amplia. Solicitan como condición que sepan leer y escribir. Con relación al trabajo es importante enfatizar que hay una reivindicación del trabajo femenino doméstico, ya que el documento precisa:

«Solo pedimos el saber leer y escribir, y no nos



La lucha por el derecho al sufragio fue paralela a la lucha por la modificación de los códigos civiles.

referimos especialmente al trabajo, porque las mujeres, por regla casi absoluta, trabajan en el hogar con mayor desinterés y abnegación y, en muchos casos, con mayor eficiencia».

Sobre la edad de los votantes, la comisión fijó 21 años para hombres y mujeres. Argumentaron que a esa edad coincide la capacidad jurídica de las personas. Conceder el voto a los 18 años significaba alterar el equilibrio político que se venía construyendo. Plantean que no es oportuno perturbar con las agitaciones de la propaganda política los últimos años de la instrucción secundaria y primeros universitarios: «... mejor es mantener a la juventud lejos de esos afanes y evitar que se envenene prematuramente con el germen de las odiosidades políticas y se le lleve más bien a actuar en el campo sereno de la investigación y de la fraternidad estudiantil».

Voto municipal para las mujeres

Luego viene el debate alrededor de la Constitución peruana de 1933, en el que los partidos tuvieron diferentes posturas. Desde el Apra que estaba a favor del voto a la mujer trabajadora, a sectores del Partido Comunista que temían que las mujeres fueran un voto conservador sin considerar que era un derecho legítimo. Este debate termina introduciendo el voto municipal para las mujeres, que no pudo ser ejercido sino hasta 1963, con la reforma municipal que hizo que hubiera elecciones para los gobiernos municipales.

Durante veinte años se dio un debate entre las organizaciones de mujeres. Hay que tomar en cuenta que la generación de mujeres más lúcidas que tuvimos en este periodo fue exiliada por el gobierno de Leguía y Sánchez Cerro. Figuras como Clorinda Matto, Mercedes Cabello, entre otras, salen de la escena política.

Por ello, la década del cuarenta encuentra a las organizaciones de mujeres con debilidad, pero con agenda, y presentan su propuesta al nuevo Congreso. En la década del 40 se funda el Comité Nacional por los Derechos Cívicos y Políticos de la Mujer, que introduce una modificación con relación al derecho al voto, recogida por un congresista de Huancavelica, y cuando entran a votación hay un empate de 29 votos a favor y 29 en contra y regresan a comisiones. Es esta la segunda vez que se niega el voto a las mujeres.

Posteriormente, cuando el dictador Odría coloca su propuesta en el Congreso, a pedido de organizaciones de mujeres que no habían sido recibidas en el Parlamento, existían cuatro proyectos de ley, todos impulsados por congresistas provincianos. El voto a las mujeres se aprueba en el Congreso y lo promulga el gobierno de Odría el 7 de septiembre de 1955. Así la ley 12391, otorga el derecho al sufragio a las mujeres desde los 21 años y a las casadas mayores de 18 que supieran leer y escribir.

En 1980, el gobierno militar de Juan Velasco Alvarado otorga el voto a los analfabetas/os en nuestro país, y con ello por fin el voto universal se hace realidad en el Perú. En la actualidad persiste un nuevo obstáculo: la indocumentación, que también se está tratando de superar y en este proceso el Centro Flora Tristán tiene un liderazgo.

La cuota para mujeres en los 90

En la década de los 70, las organizaciones feministas vuelven a levantar el tema del derecho a ser elegidas y Foromujer presenta la primera propuesta de cuotas con el 25%, en 1991. Lo que se logra finalmente, en 1998, es el establecimiento de cuotas para el Congreso y para los gobiernos municipales. El 2001, se incorporan las cuotas a la Constitución.

En la actualidad, en el Perú existen las cuotas para los niveles regionales, locales y nacionales. Y a diferencia de otros países, éstas han sido un éxito en el ámbito local y regional. El número de mujeres en los espacios públicos ha ido en aumento y también sus propuestas políticas. Sin embargo, falta superar el problema de la posición en que son colocadas las candidatas, generalmente al final de la lista. Existe propuesta al respecto, como la alternancia y la paridad.

Finalmente, hay que señalar que el ser mujer no necesariamente asegura el planteamiento de propuestas para su avance. Lo que sí es relevante es que el voto femenino ha adquirido un peso muy importante.

*Programa Participación Política y Descentralización del Centro Flora Tristán

Los cambios de mecanismos para impactar la composición de las élites políticas puede generar algunos efectos con la incorporación de sectores excluidos, pero no son suficientes para garantizar una representatividad de género en los espacios de decisión política.



La inclusión política de las mujeres en Colombia*

Un estudio publicado recientemente en Colombia analizó la eficacia de diversas estrategias diseñadas para incluir políticamente a la población femenina, el grupo discriminado de mayor peso demográfico en el mundo.

Al analizar los cambios observados en términos del número de mujeres que han logrado acceder a cargos públicos, así como la manera cómo estas mujeres -políticas o funcionarias públicas- han asumido o no reivindicaciones de género en su accionar político, se llega a la siguiente conclusión: la modificación en las reglas del juego político puede tener algún impacto sobre los niveles de inclusión del régimen, pero no garantiza por sí misma un mayor grado de representatividad de género en las instituciones democráticas.

Balance de la inclusión en cifras

Aún hoy, luego de 50 años de haberse aprobado el sufragio femenino en Colombia, la composición de las élites políticas muestra una muy precaria inclusión de la mujer. Tomando tendencias generales desde 1958, primer año en que las mujeres compitieron en listas para el Congreso de la República, se encuentra que su participación no ha superado nunca el quince por ciento en ninguna de las instancias de representa-



ción política. Esta situación se presenta tanto en términos del Senado y la Cámaras de Representantes, como de concejos municipales y asambleas departamentales.

Aunque se podría pensar que las mujeres logran un mayor porcentaje en los cargos que recientemente dejaron de ser ocupados por designación y hoy están sujetos a elección, como alcaldías (a partir de 1988) y gobernaciones (a partir de la constitución de 1991), los resultados de la investigación demuestran que –a diferencia de lo que aconteció con los indígenas– estas medidas no produjeron nuevos caminos de incorporación a la política.

De hecho, los porcentajes son aún menores que aquellos alcanzados en el parlamento y en los cuerpos colegiados del nivel municipal y departamental, pues nunca han alcanzado un 7% del total de alcaldes y gobernadores elegidos. Esto sugiere la existencia de barreras de entrada en los partidos, específicamente aplicadas a las mujeres en el nivel local y regional.

Ahora bien, la ruta para incorporarse a las dirigencias políticas no es solo la electoral. También existe la vía de las designaciones. Los datos compilados hasta el momento demuestran que las mujeres se han abierto paso más rápidamente en cargos de designación que de elección. Para 1999, según datos compilados por la CEPAL para América Latina y el Caribe, Colombia era de los países con más ministras en el gabinete (16.6%). Precisamente desde ese año y a raíz de la Ley 581 de 2000 o ley de cuotas, se empieza a producir un salto cuantitativo. La ley obliga a las autoridades públicas a nombrar en los máximos niveles decisarios como mínimo un 30% de mujeres, encontrándose que se aplica allí donde ya se estaba abriendo paso un tipo de mujer profesional, altamente calificada y con conexiones familiares hacia la política.

Para el 2001, bajo la presidencia de Andrés Pastrana, de 16 ministerios en el gabinete, cuatro estuvieron en manos femeninas alcanzando a representar el 25% de los cargos. Luego, con la elección de Álvaro Uribe en el 2002, los ministerios en manos femeninas aumentan a seis (Defensa, Cultura, Educación, Ambiente, Comunicaciones y Relaciones Exteriores) de trece posibles, es decir, un

45%. Para ese mismo año, un 8.7% de los miembros de la Corte Suprema de Justicia, un 11.1% de la Corte Constitucional, un 15.4% del Consejo de la Judicatura y un 25.9% del Consejo de Estado, eran mujeres.

Ahora bien, al interior de los ministerios y tomando datos del Observatorio de Mujeres y Participación Política, para finales del 2000, se encontró que algunos superan con creces la cuota mínima del 30% (Minas y Energía, Salud, Cultura, Comercio Exterior, Hacienda, Interior, Educación, Comunicaciones y Medio Ambiente), otros no cumplen la ley (Trabajo, Agricultura y Justicia) y otros apenas sobrepasan el porcentaje exigido (Relaciones Exteriores y Desarrollo).

Las mujeres en las regiones

Es necesario señalar que estos datos hacen referencia a la presencia femenina en el nivel central. Poco se conoce de lo que ocurre en las regiones y en los municipios. A manera de hipótesis, se podría plantear que así como las dinámicas electorales se resisten más a incorporar mujeres en estos niveles, de igual manera en las nóminas de alcaldías y departamentos también la presencia femenina desciende considerablemente.

Los apreciables porcentajes de ingreso de las mujeres a cargos de designación combinados con los estancamientos en las cifras de presencia femenina a nivel local y regional, sugieren un impacto diferenciado por clase sobre la población femenina. Así como las mujeres nombradas en altos cargos burocráticos son profesionales, las candidatas que ingresan a la política desde el nivel local, sobre todo en municipios pequeños e intermedios, tienden a provenir de experiencias comunitarias populares.

La barrera de entrada a nivel local insinúa, entonces, que las rutas de acceso a la política de mujeres profesionales de estratos altos, y las que adoptan las dirigentes comunales de extracción popular son no sólo distintas sino que además confrontan a las candidatas con dificultades específicas: las mujeres populares, a diferencia de las profesionales, no tienen el apoyo que encuentran las primeras en el servicio doméstico brindado por otras mujeres.

Por esta razón confrontan las exigencias de la triple jornada de trabajo, aquella que recae sobre sus hombros en la esfera doméstica en su condición de madres y esposas; la que adelantan en el terreno laboral para aportar fondos a la economía del hogar, y la que luego emprenden voluntariamente en el barrio y en la comunidad para impulsar acciones colectivas que redunden en beneficio del vecindario.

Además de hacer malabares para responder a estas distintas exigencias en tiempo, energía y dedicación, las mujeres que ingresan por esta ruta confrontan otra barrera que sus congéneres profesionales compensan gracias a su acceso a altos niveles educativos: el manejo de las expresiones técnicas y los discursos abstractos que caracteriza el lenguaje burocrático. Estas anotaciones confirman, una vez más, que la socialización social femenina de tipo tradicional emprendida en el hogar, de no ser interrumpida o complementada por otras formas de integración social como las que brinda el sistema educativo, desarrolla muy poco en las mujeres las herramientas y destrezas necesarias para participar con éxito en el campo político.

Las élites políticas: quiénes son y a quiénes representan

La caracterización de las mujeres en política puede dividirse en dos grandes etapas: la que va de 1954, momento en que fue aprobado el voto femenino, hasta 1991; y la que arranca con la aprobación de la nueva constitución y se prolonga hasta nuestros días. Como ha ocurrido en otras latitudes, las primeras figuras femeninas que se destacan en política comparten un cierto perfil: provienen en su mayoría de familias políticas de élite, han respirado el quehacer político desde jóvenes y tienen, gracias a sus contextos familiares, conexiones con las redes partidistas tradicionales del país. Entre estas mujeres, unas cuantas tienen posiciones y preocupaciones de género y han participado de la corriente sufragista que abogó por el derecho de las colombianas a votar y a ser elegidas.

Durante los debates en torno al sufragio femenino en la Asamblea Nacional Constituyente,

auspiciada por el general Rojas, entre otras ocasiones, estas mujeres de distintas orillas políticas lograron actuar como bancada femenina y ejercer un cabildeo sobre los constituyentes hasta conquistar este derecho. Sin embargo, siguiendo una tendencia global, es solo en coyunturas críticas que este grupo de dirigentas alcanza una unidad de propósito en torno a la condición de la mujer. En épocas normales, sobre estas mujeres prima su filiación partidista y su interés por ascender dentro de las estructuras de sus propias corrientes políticas.

En cuanto a las oportunidades que las estructuras partidistas brindan a las mujeres, es necesario recalcar que, durante esa época, en todos los partidos se fundan secretarías de la mujer. Sin embargo, hasta finales de la década de los ochenta, estas exigencias, por no estar respaldadas en sanciones, no se aplican en la práctica.

En relación con las mujeres que llegan al ámbito político por designación, resaltan dos antecedentes importantes. En 1974, Alfonso López Michelsen, primer presidente elegido sin las acotaciones impuestas por el Frente Nacional, nombra a seis mujeres como gobernadoras y a la Ministra de Trabajo, una cartera reputadamente masculina.

Luego en 1982, bajo el influjo de convenciones internacionales que empiezan a tener resonancia en el país, Belisario Betancur, como jefe del ejecutivo, nombra en todos los viceministerios a mujeres de distinta procedencia partidista. Esta iniciativa hace visible a mujeres de alto perfil profesional en el campo de la burocracia estatal, y se convierte en una oportunidad para que por lo menos dos de ellas emprendan políticas públicas orientadas específicamente hacia sectores femeninos (mujer campesina y servicio doméstico), con el apoyo de académicas feministas.

Se amplía el perfil de mujeres políticas

Varias circunstancias hacen que en la década de los noventa el perfil de las mujeres que ingresan al campo político se haga más heterogéneo. Por un lado, la profesionalización femenina continúa y, por otra parte, al interior de los partidos ha terminado por imponerse la estrategia de la «operación avispa», según la cual quienes aspiren a un cargo de elección encabezan sus propias listas. Esta flexi-

bilización en el ingreso a la política y descentralización en cuanto a la autoridad para conformar nuevas listas permite en general que ingresen personas de distinta procedencia social y política.

Dentro de esta tendencia general de multiplicación de listas y ampliación de oportunidades, se abren paso más mujeres con aspiraciones políticas, provenientes, entre otras, de los movimientos afrocolombianos o evangélicos, y dirigentes femeninas que logran acumular su propio capital político sin estar a la sombra de un líder masculino. Además de estas condiciones, a partir de los noventa, circula a nivel global el discurso del multiculturalismo que hace aparecer la incorporación de minorías excluidas (entre ellas la femenina, que muy poco tiene de minoría!) como indicador de un real compromiso democrático de las estructuras partidistas y los gobiernos nacionales.

En cierta medida, esta pluralización sí ha llevado a una mayor presencia de preocupaciones e iniciativas para superar la discriminación de género al interior del Congreso. Revisando la producción legislativa de esta última década, se encuentra que se aprobaron más leyes enfocadas hacia la mujer que en el periodo anterior y que las parlamentarias auspiciaron un mayor número de iniciativas legislativas en la materia.

En la actual legislatura, siete de quince representantes y cinco de nueve senadoras que respondieron un cuestionario sobre su perfil político, mencionan entre sus temas de compromiso cuestiones directamente enfocadas hacia las mujeres. Sin embargo, por otro tipo de fuentes, es posible inferir que solo excepcionalmente este compromiso se traduce en una posición política sustantiva sobre la equidad de género y la diferencia femenina. A excepción de unas pocas, la mayoría de las congresistas son aún ajena al tema, muestran poco conocimiento de las teorías que se han desarrollado sobre la discriminación de género y tienen escasa o nula memoria histórica sobre los aportes y las luchas emprendidas por las colombianas para avanzar hacia la conquista de su ciudadanía plena.

Por esta razón se puede afirmar que la mayoría de parlamentarias, a pesar de mencionar iniciativas que tienen como objeto, por ejemplo, a las madres comunitarias o a las mujeres cabeza de familia, no agencian discursos elaborados sobre la

ciudadanía femenina ni desarrollan estrategias sostenidas para abrirle un espacio político a debates sobre este tipo de asuntos. Su preocupación por conservar o aumentar su capital político pesa más que sus afiliaciones y compromisos con una hipotética circunscripción de mujeres.

A diferencia de lo que aconteció en el periodo anterior, en la actualidad la mayoría de ministras y de altas funcionarias desarrolla el «síndrome de las mujeres de éxito»: asumen que cualquier mención a la discriminación femenina se vería como una deslealtad frente a un contexto que les ha brindado todas las oportunidades. Omiten de esta manera una revisión de las estadísticas y una contextualización más general y objetiva de la condición femenina en el país. Las que sí muestran una sensibilidad de género por lo general se aproximan al tema en términos de igualdad de oportunidades y de cifras, sin abordar la cuestión en términos del desarrollo de una conciencia histórica femenina. La mayoría sigue proviniendo de las clases medias altas, con niveles avanzados de profesionalización.

Analizando lo acontecido a partir del cambio en las reglas de juego político relativas a las mujeres en Colombia de 1954 a nuestros días, se concluye que el cambio de reglas de juego puede suscitar algunos efectos en la composición de las élites políticas y modificar el grado de inclusión de las que fuesen antes excluidas, pero las ingenierías institucionales son insuficientes como fórmulas para garantizar en sí mismas una mayor representatividad de género del régimen. Entre otras cosas, esto se explica porque entre reformas y desenlaces existe la mediación de los actores políticos y sociales, responsables de darle vida a cualquier nueva institucionalidad.

*El presente artículo es un resumen del trabajo de María Emma Wills «El cambio de las reglas de juego como estrategia de inclusión política de las mujeres: frutos y carencias de un proceso». En: Pizarro, Eduardo y Rodríguez Clara Rocío. Los Retos de la Democracia: Viejas y nuevas formas de la política en Colombia y América Latina. Bogotá: Fundación Foro Nacional por Colombia, Fundación Heinrich Böll, IEPRI, 2005. En ocasiones se han copiado textualmente párrafos completos de la autora. Se remite a este artículo para ampliar la información y para consultar la amplia bibliografía allí presentada.

Publicaciones

Género y nación.

Nira Yuval-Davis. Analiza el impacto de las relaciones de género en la construcción de nación, nacionalismo, cultura, ciudadanía, fuerzas armadas, entre otros.

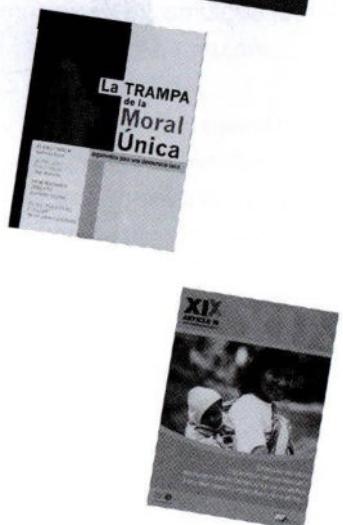
Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima: 2004.



En la mitad del camino recorrido.

María Emilia Cornejo. Poesía.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán. Lima: 2005. Tercera edición.



La trampa de la moral única. Argumentos para una democracia laica.

Guillermo Nugent (Perú), Diego Freedman, Juan Marco Vaggione (Argentina), Patricio Dobrée y Line Bareiro (Paraguay). Campaña 28 de Setiembre, Día por la Despenalización del Aborto en América Latina y el Caribe; Campaña Tu boca contra los fundamentalismos; Campaña por la Convención de los Derechos Sexuales y los Derechos Reproductivos. Lima: 2005.

Época de cambio: la promoción y protección del acceso a la información y los derechos a la salud sexual y reproductiva en el Perú.

Estudia el acceso a la información como componente principal para promover el derecho a la salud sexual y reproductiva, a partir del marco legal nacional e internacional.

Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán, Instituto Prensa y Sociedad, Article 19. Lima: 2005.



Perú Hoy. La desigualdad en el Perú: situación y perspectivas.

Eduardo Toche (compilador). Reúne artículos que reflexionan sobre los diversos tipos de desigualdad que existen en el país, y se enfoca en la étnica, económica y de género. También presenta cuatro diagnósticos realizados en Lima, Huancavelica, Junín y Arequipa.

Desco. Lima: 2005.



Nadando contra la corriente: Mujeres y cuotas políticas en los países andinos.

Magdalena León (editora). Analiza el incremento de la participación política de las mujeres en Perú, Colombia, Ecuador y Bolivia, a partir de la implementación de la ley de cuotas.

Unifem, UNFPA, Universidad Nacional de Colombia – Escuela de Estudios de Género, IEP, CIDEM, FLACSO Ecuador. Quito: 2005.



“Como activista de la sociedad civil global, me hago eco de las voces –insistentes y desencantadas– de los movimientos sociales globales, que les dicen a los Jefes de Estado presentes en esta Asamblea General que este mundo, tal como está, es éticamente inaceptable, políticamente devastador, económica y ambientalmente insostenible. Que afirman, tal como señala el Foro Social Mundial, que otros mundos son posibles y que, para lograrlo, es urgente un cambio radical, que coloque a mujeres y hombres en el centro del desarrollo, de una nueva democracia con justicia social, justicia de género y en armonía con el planeta”.

Virginia Vargas, ante la Asamblea General de Naciones Unidas sobre la Cumbre del Milenio, en representación de la sociedad civil global, septiembre, 2005



Paz y Solidaridad
Castilla-La Mancha
cc.oo.



Junta de Comunidades de
Castilla-La Mancha

UNMSM - CEDOC